



## LA CENSURA EN EL *BUSCÓN* Y SU VALORACIÓN ECDÓTICA

María José TOBAR QUINTANAR  
CPI Camiño de Santiago (España)  
[maria.jose.tobar@edu.xunta.es](mailto:maria.jose.tobar@edu.xunta.es)

Recibido: 1 de diciembre de 2019  
Aceptado: 14 de septiembre de 2020  
<https://doi.org/10.14603/8E2021>

### RESUMEN:

Se presentan las variantes censorias de cada una de las cuatro fuentes textuales básicas del *Buscón*. También se ofrecen las lecturas privativas de cada testimonio potencialmente escandalosas en el siglo XVII. Los datos obtenidos evidencian un progresivo aumento de la censura en el texto de la novela: primero, en la fase manuscrita (del estado textual representado por los mss. SC al recogido en B) y, posteriormente, en la versión impresa (Z), que es la más censurada (aunque de forma puntual). Además, se analiza en esas variantes paliativas la posible autoría (o consentimiento) de Quevedo. A continuación, se estudia la evolución de la actitud de don Francisco ante la censura de sus escritos, y se enmarca la práctica censoria en el contexto del Siglo de Oro. Finalmente, se argumenta que la selección de la edición príncipe, aun con sus lecturas paliativas, es la decisión ecdótica menos arriesgada.

### PALABRAS CLAVE:

Quevedo; *Buscón*; crítica textual; variantes censorias.

ARTENUEVO

*Revista de Estudios Áureos*

Número 8 (2021) / ISSN: 2297-2692

**unine**

UNIVERSITÉ DE  
NEUCHÂTEL

Institut de langues et  
littératures humanitaires

## CENSORSHIP IN THE *BUSCÓN* AND ITS ECDOTIC APPRAISAL

### ABSTRACT:

This work presents the textual variants due to the censorship in each one of the four testimonies of the *Buscón*. It also shows the exclusive readings of each one that might be potentially scandalous in the seventeenth century. These data reveal a progressive increase of censorship in the text of the novel: first, in the manuscript phase (from the textual statement represented by the manuscripts SC to the one reflected in B) and, later, in the printed version (Z), which is the most censored testimony (but only occasionally). We also analyze the possible authorship (or consent) of Quevedo in those censorious variants. Then, we examine the evolution of the writer's attitude with regard to the censorship of his works, and consider the censorious practice in the historical context of the Golden Age. Finally, we argue that the selection of the *editio princeps* is, even with its *coatte* readings, the less risky decision for a critical edition of the *Buscón*.

### KEYWORDS:

Quevedo; *Buscón*; Textual Criticism; Censorious Variants.



El propósito de este artículo es triple: 1) presentar el registro más completo hasta la fecha de variantes probablemente debidas a la censura en las cuatro fuentes textuales del *Buscón*<sup>1</sup>, 2) analizar esas lecturas desde el punto de vista ecdótico, 3) ofrecer una reflexión sobre la importancia de contextualizar dichas variantes en su época histórica y en la trayectoria vital de Quevedo para valorarlas de manera ponderada.

#### PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS VARIANTES CENSORIAS DEL *BUSCÓN*

En el apéndice final de este trabajo se ofrece el listado de variantes que podrían ser consideradas censorias (o *coatte*) en cada uno de los testimonios del *Buscón*<sup>2</sup>. Asimismo se presentan las lecturas “problemáticas”, eventualmente escandalosas en el siglo XVII, que se registran en uno de ellos o en varios, pero no en todos. El contraste entre ambos tipos de *loci critici* puede ayudar —como se verá más adelante— a detectar la existencia de presiones externas que condicionaron el texto de la obra, y a percibir la coherencia (o no) de los posibles motivos que indujeron a retocar determinados pasajes.

Como primer dato importante, cabe señalar que no existe ninguna fuente textual del *Buscón* completamente libre de censura. Ahora bien, el número de variantes paliativas en ellas es muy distinto: el texto de los manuscritos S y C es el menos afectado a este respecto, el del manuscrito B registra un número considerable de lecturas *coatte*, y la versión de Z —la edición príncipe— se revela como la más censurada (aunque de manera puntual y muy limitada en el conjunto de la obra). Seguidamente desarrollo con más detalle esta información.

Desde el punto de vista cuantitativo, S tiene 6 variantes censorias; C, 10; B, 37 —de las que 20 son privativas de este manuscrito—; y Z, 51 —siendo 34 de ellas exclusivas de la *princeps*—. Es decir, los mss. S y C, que recogen el primer estado textual del *Buscón*, apenas presentan huellas de censura. B y Z, en cambio, sufrieron una lima claramente perceptible en algunas lecturas atrevidas o polémicas para la

<sup>1</sup> Se trata de tres manuscritos (denominados S [ms. M-303 bis de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander], C [ms. E-40-6768 de la Real Academia Española, en Madrid], B [ms. 15513 de la Biblioteca Lázaro Galdiano, de Madrid, más conocido como “manuscrito Bueno”]) y de la edición príncipe (Z [Zaragoza, 1626, a costa de Roberto Duport e impresa por Pedro Vergés]). Sus respectivos textos se citan por la edición crítica de Rey, 2007.

<sup>2</sup> Ya señalaron algunas de estas lecturas Lázaro Carreter, 1965: LXII-LXV, Gacto, 2005: 288-293, Rey, 2007: XXXV-XXXVI, 2010a: XX-XXVII, 2014: 55-56, Cabo, 2011: 243-258, y Tobar, 2010: 322-335, 2016: 355-357, 2018: 765.

época. La diferencia entre ambos testimonios —al margen de la cuantitativa— estriba en la vinculación de esas variantes con la religión: en *B* únicamente 6 de sus 20 *lectiones* privativas se corresponden con alusiones al ámbito religioso, en *Z* esta circunstancia se registra en 23 de sus 34 variantes exclusivas. Ello indica que el texto del *Buscón* dado a la imprenta fue conscientemente “aseado” en algunas alusiones a la materia religiosa<sup>3</sup>. Esta preocupación, en cambio, no guio de manera sistemática ni coherente las intervenciones en el texto del ms. *B*<sup>4</sup>.

Por lo que atañe a las lecturas potencialmente comprometedoras, *S* tiene un total de 20 —9 de ellas privativas de esta fuente textual—; *C*, 14 —ninguna exclusiva suya: o compartidas con *S* (la mayoría), o con *B*—; *B*, 24 —20 de carácter privativo (y de estas, 15 relacionadas con la religión)—; y *Z*, solo 2 (una de ellas compartida con *B*). Ello singulariza el texto de *Z*, frente al transmitido por vía manuscrita, como el menos escandaloso. En contraposición, *S* y *B* ofrecen lecturas únicas que acentúan el carácter satírico, licencioso y/o irreverente de la novela picaresca<sup>5</sup>. Especialmente destacable en este sentido es la versión textual del ms. *B*, la más arriesgada en el tratamiento de lo religioso.

Los datos presentados hasta ahora apuntan a un determinado orden cronológico en la historia textual del *Buscón*. La progresión en el número de lecturas *coatte* en *SCBZ* apoya la hipótesis de esa sucesión temporal de los testimonios<sup>6</sup>. Los

<sup>3</sup> Ejemplos (reproduzco en cursiva las variantes censuradas en *Z*): «era para *dar mil gracias a Dios*» *SCB* // «era para más atraerles sus voluntades» *Z*, «y que los *prediquen, sacando cristos* para convertirlos» *SCB* // «y que los desengañen del yerro en que andan, y procuren convertirlos» *Z*, «¡Voto a *Dios!*» *SCB* // «¡Voto a *N.*!» *Z*, «estendidos los brazos a lo seráfico, *recibiendo las llagas*» [llaves *C*] *SCB* // «estendidos los brazos a lo seráfico» *Z*, «díjome que *juraba [jurado *CB*] a Dios* que no era suyo nada de la comedia» *SCB* // «díjome que no era suyo nada de la comedia» *Z*.

<sup>4</sup> Así, aunque se omiten alusiones religiosas a «la Virgen sin mancilla», «Satán» o «cardenales» (presentes en *SCZ*), aparecen referencias irreverentes ausentes de las demás fuentes textuales: «¿Qué tiene esto de refitorio de jerónimos para que se críen aquí?», «[en alusión a la nariz de *Cabra*] de cuerpo de santo, comido el pico», «[El ama de Alcalá] Bendecía las ollas y, al espumar, hacía cruces con el cucharón; yo pienso que las conjuraba para sacarles los espíritus, ya que no tenían carne» o «[El santero] Iba entre sí rezando a silbos oraciones de culebra».

<sup>5</sup> Solo en *S*, por ejemplo, se registran una acusación directa de «ladrones» a los escribanos, una referencia al personaje bíblico de «Adán» o una alusión a la posible condición de «judío» del diestro verdadero. En cuanto a *B*, presenta lecturas exclusivas referidas, por ejemplo, a la homosexualidad («Señor mío, desatacarse más es brindar a puto que enseñar heridas»), la brujería («[a la Paloma] No le faltaba una gota para bruja»), la prostitución («[su madre era] un poco puta») o la religión («Echó la bendición mi tío y, como estaba hecho a santiguar espaldas, parecían más amagos de azotes que de cruces», «asomándole [un nabo] a las narices, trayéndole en procesión por la portada de la cara»).

<sup>6</sup> Como se sabe, en las obras burlescas de Quevedo publicadas hasta 1631 se registra un progresivo aumento de la censura: primero, de forma leve, en el paso de la fase manuscrita a la impresa y, más tarde, en mucha

mss. S y C, con una censura mínima y un número apreciable de variantes atrevidas, reflejarían la versión más temprana de la obra, escrita por un joven Quevedo despreocupado todavía tanto por posibles persecuciones inquisitoriales, como por hacer llegar su relato picaresco a la imprenta<sup>7</sup>. El texto del ms. B sería fruto de una revisión posterior y puntual a cargo del autor, guiada por intenciones creativas no siempre coherentes: en sus lecturas privativas, junto a la omisión o suavización de algunos pasajes referidos a la religión, la nobleza, la brujería o el sexo, se hallan bastantes variantes “problemáticas” por el tratamiento burlesco de la materia religiosa. En contraste con la tradición manuscrita, el texto de la *editio princeps* destaca por su mayor prudencia: no solo prescinde —salvo en un caso— de las lecturas escandalosas exclusivas de los manuscritos, sino que centra su lima en las alusiones al ámbito religioso. No obstante, la mano censora de Z «no retocó ni uno solo de los abundantes pasajes anticlericales que tiene la obra. Sus cambios, pues, se limitaron a aspectos superficiales, algunos de ellos verdaderamente inocuos; sin ingenio, pero sin dañar la coherencia del texto»<sup>8</sup>. Sin duda, esos retoques concretos se hicieron para facilitar que el *Buscón* superara los trámites legales y censorios previos a su estampación.

En cuanto a las lecturas —tanto censorias como “problemáticas”— compartidas por varios testimonios, conviene señalar las más relevantes para la filiación de

---

mayor proporción, en la versión expurgada de *Juguetes de la niñez* (1631) (ver, sobre ello, Tobar, 2018: 771-772).

<sup>7</sup> La probable distancia temporal entre la versión primigenia de esta novela picaresca y el texto publicado en 1626 se basa, entre otras razones, en la propia historia textual del *Buscón* (ya que no parece verosímil que en un corto periodo de tiempo se hubiesen producido dos fases textuales —recogidas en los mss. SCy B— previas, y distintas, a la imprenta) y en las evidentes huellas de la imitación, con intención paródica, del *Guzmán de Alfarache I y II* (parece lógico pensar que don Francisco no habría dejado transcurrir veinte años para reaccionar ante la propuesta alemaniana de un pícaro moralizador o “atalayista” —sobre las relaciones entre los *Guzmanes* y el *Buscón*, ver, entre otros, Schwartz, 2010: 26-30, Cavillac, 2010: 219-231, o Tobar, 2012: 272-277—). Para otros indicios que apuntan a una datación temprana del *Buscón*, ver Tobar, 2011-2012.

<sup>8</sup> Rey, 2010a: XXVI. Tal vez la irreverencia religiosa de Z resulte evidente si se recuerda que en su texto se registran —entre otros muchos ejemplos que se podrían aducir— alusiones burlescas a la oración del «Justo Juez» (prohibida por el Índice español de 1559; ver Londoño, 2018: 48), a la Verónica (algunos poemas dedicados a esta figura bíblica fueron eliminados en la edición expurgada de *Propalladia*, de Torres Naharro, en 1573, a manos de López de Velasco; ver García-Bermejo, 2013: 29), a la Salve Regina —oración parodiada mediante una deformación jocosa del latín: «Salve Rehíla»— (ver García-Bermejo, 2013: 36-38, para la prohibición inquisitorial de preces parodiadas), a la «Virgen sin mancilla» (esta referencia sacra se registra en una canción de Antón de Montoro dedicada a la reina Isabel la Católica, «Alta Reina soberana», eliminada del *Cancionero general* a partir de la edición de 1514; ver Ravasini, 2013: 56-60) o al ritual con el que se viste un sacerdote antes de la misa (Z: 276, lín. 3-5; sobre la censura del uso paródico del lenguaje y de los rituales litúrgicos, ver Gagliardi, 2013: 115).

estos. SCZ coinciden en una veintena de variantes censuradas en B y en la ausencia de otro tanto número de *lectiones* arriesgadas exclusivas de B<sup>9</sup>. En la familia textual SCZ, la edición príncipe (Z) se desmarca de SC en un doble sentido: por una parte, presenta 11 variantes paliativas —8 de ellas iguales a las que se encuentran en B— en pasajes únicamente registrados en SC<sup>10</sup> y, por otra parte, también censura 30 lecturas comprometedoras que aparecen no solo en SC, sino también en B (esto es, en toda la tradición manuscrita)<sup>11</sup>. La presencia en S de los ítems 5 y 6 de la *Premática contra los poetas güeros* —frente a su omisión en CBZ, probablemente por razones censorias— parece corroborar el carácter temprano de esa fuente textual. El hecho de que C comparta más lecturas con B (4 en total) que con Z (solo 1), y la mayor coincidencia de Z con B (9 variantes en total) que con C (1 sola lectura) sugieren tanto el carácter final de Z, como el intermedio de B entre C y Z. En consecuencia, las variantes censorias y “problemáticas” compartidas por varios testimonios parecen avalar el orden cronológico propuesto anteriormente para ellos: SCBZ.

Por lo que respecta a la autoría de las variantes estudiadas, no se pueden ofrecer certezas absolutas pero sí hipótesis verosímiles. Parece bastante seguro que las escasas lecturas censorias de S y C se deben a los copistas y/o dueños de dichos manuscritos. Sin embargo, también es posible que alguna de sus omisiones sea consecuencia de la deturpación textual que les afecta. En el caso de los ítems 5 y 6

<sup>9</sup> Por ejemplo, solo en B se censuran lecturas presentes en SCZ como: «decendiente [descendiente Z] del *Gran Capitán*» SCZ // «decendiente de los godos» B, «ahorcarle aunque fuese hijo de un grande» SCZ // «ahorcarle fuese quien fuese» B, «cerrar los ojos, a puro abrir [abriendo C] los suyos» SCZ // «cerrar los ojos» B, «que le pesaba que yo no me aplicase a brujo SCZ // om. B. Asimismo, únicamente en B se registran variantes potencialmente escandalosas, como: «[la madre de Pablos era mujer] de pocos enemigos, porque hasta los tres del alma aun no los tuvo por tales», «[en referencia al caballo de Pablos por Carnestolendas] De su raza no sé más de que sospecho era de judío, según era medroso y desdichado» o «Yo decía con unos empujoncillos de risa: “¡Gentil bergantón!, ¡hideputa pícaro” [en alusión al propio Pablos]».

<sup>10</sup> Ejemplos: «la sangre del cordero» SC // «la sangre» BZ, «una tosidura del diablo SC // una tosidura de Barrabás» BZ, «[Pablos] con suma majestad, iba a la jineta» SC // om. BZ, «feas, necias y putas» SC // «feas, necias y de la vida» BZ, «Eché [Era C] de ver que unos [gargajos] parecían tripas de los que los tiraban, según eran de largos. Otros, acabándoseles la saliva, pedían prestados a las narices [sus tuétanos om. C], y venían con algunas balas de mocos secos, tan recios que hacían batería y señal en la capa» SC // om. BZ.

<sup>11</sup> Por ejemplo: «estos son de los que dijera algún bellaco que, torciendo la sentencia a mal fin, cumplen el precepto de san Pablo de tener [que es tener C] mujeres como si no las tuviesen» SCB // «por estos se pudo decir que tienen mujeres como si no las tuviesen, torciendo la sentencia en malicia» Z, «viéndome representar un San Juan Evangelista (que lo era ella)» SCB // «viéndome representar un San Juan Evangelista» Z, «hablaba como sacerdote que dice las palabras de la consagración» SCB // «hablaba tan bajo que no me podía comprender si no se valía de trompetilla» Z, o «viendo venir rescatados por la Trinidad [a om. CB] sus compañeros» SCB // «viendo venir rescatados sus compañeros» Z.

de la *Premática* antedicha —ausentes de *CBZ*—, no parece aventurado suponer que el propio Quevedo decidió prescindir de ellos en un momento posterior al primigenio de la obra —o bien aceptó que alguien los suprimiera—. Las variantes arriesgadas de *SC* que presentan la misma censura en *BZ* son generalmente tan breves que impiden reconocer inequívocamente en ellas el *usus scribendi* de Quevedo. Con todo, la sustitución del «duque / conde de Arcos» (*SC*) por el «conde de Irlos» (*BZ*) —si es que no se trata de un error de *SC* por *lectio faciliior*— tal vez se deba a la mano del escritor. Sin conocer la fiabilidad exacta de los textos manuscritos del *Buscón*, siempre quedará la duda de si sus lecturas privativas son innovaciones o variantes de autor. Precisamente, la autoridad textual otorgada por la crítica moderna al ms. *B* —valorado a veces como un posible apógrafo— condiciona el reconocimiento de la naturaleza autorial de sus lecturas exclusivas. Si se piensa que esta copia transmite un texto bastante ajustado a la voluntad creadora de Quevedo en un momento determinado de la difusión de esa obra, se ha de reconocer la existencia de algunos casos de autocensura por parte de don Francisco. No obstante, esa mayor cautela en determinados pasajes ni se centra en una temática concreta, ni se manifiesta en otras variantes privativas de *B* potencialmente escandalosas (en su mayoría, referidas a la religión). Este carácter arbitrario, incluso incoherente, de esas *lectiones* exclusivas de *B* parece sugerir la responsabilidad de Quevedo<sup>12</sup>. Por último, las variantes *coatte* de la primera edición del *Buscón*, claramente relacionadas con la preparación de su texto para superar el trámite legal de la censura previa a su publicación, probablemente se deben a una mano ajena al autor. Ello es notorio en unos pocos casos —señalados en el apéndice final con una nota a pie de página— en los que el texto de *Z* carece de sentido o pierde ingeniosidad verbal. También existe la posibilidad de que algunas omisiones interpretables como paliativas estén relacionadas con la *ratio typographica*, pues parece que faltó espacio en sus respectivas planas. Asimismo, no es descartable que tres de esas lecturas censorias —indicadas también en nota— remitan al propio Quevedo, pues en otras obras suyas se hallan expresiones próximas o semejantes<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> Esta sospecha se acentúa en las variantes arriesgadas que exhiben ingeniosos juegos conceptistas. Algunos ejemplos: «No era nada carnal [la carne]: antes, de puro penitente, estaba en los güesos», «[La Paloma / la Guía] Tenía un bebedizo que llamaba Herodes, porque con él mataba los niños en las barrigas y hacía malparir y mal empreñar», «[Cabra parecía] teatino lanudo» o «Echó la bendición mi tío y, como estaba hecho a santiguar espaldas, parecían más amagos de azotes que de cruces».

<sup>13</sup> Lázaro Carreter, 1965: LXIII, negó la autoría quevediana de las variantes paliativas de *Z*. Para Gacto, 2005: 288, la versión impresa del *Buscón* fue «convenientemente depurada por Quevedo». Según Rey, 2014: 56, «cabría pensar que [en la primera edición del *Buscón*] hubo una autocensura. También podría haber sucedido

En resumen, no existe un *Buscón* ideal totalmente libre de censura. Si se opta por escoger la fuente textual con menos corrección censora, habrá de seleccionarse el ms. S. Si se cree que B refleja la versión última de la novela o la única fiel a la voluntad autorial, han de aceptarse sus variantes censorias privativas —hayan salido todas ellas (o no) de la mano de Quevedo—. Si se considera que Z es el postrero y definitivo testimonio del *Buscón*, consentido finalmente por el autor, se ofrecerá un texto “castigado” puntualmente en materia religiosa, es decir, preparado en su época para sortear la censura oficial anterior a su impresión.

Ante tantas opciones ecdóticas, ¿qué hacer? ¿Solo se deben admitir las lecturas censorias cuyo *usus scribendi* apunte a la responsabilidad del autor? ¿Se tienen que descartar las variantes *coatte* introducidas por una mano ajena al escritor aunque posiblemente este las haya consentido o tolerado? ¿Se debe dar el mismo tratamiento ecdótico —de rechazo— a la censura preventiva, anterior a la estampación de un texto áureo, que a la censura represiva, posterior a ella y competencia específica de la Inquisición?<sup>14</sup> ¿Qué es preferible a la hora de editar una obra del siglo XVII: su versión temprana más arriesgada o el texto censurado para su publicación? ¿Estará influyendo nuestro régimen de libertad actual en la valoración de las variantes censorias, que son reflejo de un contexto histórico muy distinto, marcado por un fuerte control ideológico y de expresión?

En los siguientes apartados expongo mis reflexiones sobre algunas de estas cuestiones y las decisiones finalmente adoptadas en el caso concreto del *Buscón*.

#### LAS VARIANTES CENSORIAS DEL *BUSCÓN* EN SU CONTEXTO HISTÓRICO

La manera de crear, difundir y estampar una obra literaria en el Siglo de Oro condiciona su concepción misma, es decir, qué se entiende por tal. En el caso del *Buscón*, todos los datos apuntan a que cuando Quevedo lo escribió originalmente no dio su texto por definitivo, inmutable, ni pensó en enviarlo de forma inmediata a la imprenta. Así, tal y como sucedió con otras obras suyas, comenzó su difusión manuscrita, seguramente propiciada por el propio escritor<sup>15</sup>. Ello permitió que su

---

que [Quevedo] hubiese transigido con lo que el impresor escribió, en una especie de coautoría o aceptación *a posteriori*».

<sup>14</sup> Para la distinción entre censura preventiva y represiva, ver Gacto, 1991: 11-14.

<sup>15</sup> Recuérdense las palabras del propio Quevedo en los preliminares de *Juguete de la niñez* (1631): «Tanto ha podido el miedo de los impresores, que me ha quitado el gusto que yo tenía de divulgar estas cosas [*en referencia a los “Sueños” y “los demás papeles que han padecido las demasías del hurto”*]» (Quevedo, *Juguete*:

texto, creado inicialmente sin tener en cuenta la obligada censura previa a su publicación, fuese más atrevido e irreverente, pero también más expuesto a innovaciones ajenas al autor, esto es, a su corrupción. Tras un lapso de tiempo indeterminado, Quevedo volvió sobre su novela para retocarla puntualmente (texto de B). Algunos de los cambios introducidos consistieron en suavizar varias lecturas arriesgadas e introducir otras tantas de esa misma naturaleza. En esta leve revisión (ni estructural, ni generalizada) parece que el satírico no estaba preocupado todavía por posibles reparos de la Inquisición ni del poder oficial. Transcurrido un intervalo temporal indefinido, en 1626 se imprimió el *Buscón*. Como no podía dejar de ser, su texto — más cercano en algunos pasajes a la versión más temprana que a la de B— aparece censurado en algunas lecturas alusivas a la religión. Tras su publicación —y la inmediatamente posterior de *Sueños y discursos* (1627), *Cartas del caballero de la Tenaza* (1627), *Discurso de todos los diablos* (1628) y *Cuento de cuentos* (1628)— arreciaron las invectivas contra el autor y su obra (texto de Z), acusados de escandalosos, irreverentes y lascivos<sup>16</sup>. Aunque Quevedo fue incluido en el *Índice de libros prohibidos* de 1632 y obligado a “corregir” las obras impresas antes de 1631, el *Buscón* no figura entre las expurgadas con la autorización del escritor en el volumen *Juguetes de la niñez* (1631). Su texto —fijado en la *princeps*— se libró, por tanto, de la *correctio* inquisitorial y pudo seguir escandalizando de manera ingeniosa a sus contemporáneos. No consta que después de 1626 (ni en vida de don Francisco, ni tras su muerte) el autor tuviese intención de promover la impresión del texto de B como reflejo de su última y verdadera voluntad textual para el *Buscón*.

Hasta aquí el resumen de la historia textual más verosímil de la novela picaresca de Quevedo. Si —como parece— transcurrieron no pocos años desde la creación primigenia de la obra hasta su impresión, cabe preguntarse si a lo largo de

---

413). A partir del testimonio del autor anónimo de una carta fechada en diciembre de 1626, se podría llegar a deducir que el *Buscón* no gozó —frente a lo sucedido con los *Sueños* y otras obras burlescas de don Francisco— de una extensa difusión manuscrita previa a su impresión (ver Alonso Veloso, 2020a: 69-72). Sin embargo, el tono satírico e hiperbólico utilizado en los pasajes de esa carta alusivos a Quevedo y a su relato picaresco permite cuestionar la completa veracidad de las declaraciones vertidas. Sin más pruebas que esas palabras de un lector coetáneo (y tal vez malicioso), resulta poco cauto dar por sentado que la difusión manuscrita del *Buscón* fue limitada o que se circunscribió al entorno más próximo al escritor. Pero si ello fue realmente así, esa circunstancia acentuaría aun más la autoridad textual de Z, esto es, de la copia manuscrita que llegó a manos del editor Roberto Duport, pues este habría tenido acceso al texto de la obra a través de una persona cercana a Quevedo.

<sup>16</sup> Para Gacto, 1991: 58, en el caso del *Buscón*, «A pesar de este esfuerzo depurador [en la *princeps*], el libro, tal como fue publicado, contenía aun sobrada materia para llamar la atención de los inquisidores». Roncero López, 2001, comenta las críticas a esta novela picaresca en el *Memorial* de Pacheco de Narváez denunciando al tribunal de la Inquisición cuatro libros de don Francisco de Quevedo (datable hacia 1629-1630).

ese tiempo cambió la actitud del autor respecto a cuestiones como: la imagen pública que quería proyectar, su aceptación (o no) de la censura —por mano propia o ajena— como manifestación de una mayor prudencia en su actitud vital o como condición imprescindible para ver impresa una obra, o su deseo de ingresar en el canon literario de la época mediante un éxito editorial sin competencia. En definitiva, ¿Quevedo querría lo mismo para sus obras a los 28/30 años que a los 46? Esta pregunta resulta pertinente en un trabajo ecdótico sobre sus escritos porque, dependiendo del retrato del autor (tanto en su etapa de juventud como de madurez) que el crítico haya asumido como verdadero, su edición priorizará unos testimonios u otros<sup>17</sup>.

#### QUEVEDO ANTE LA CENSURA DE SUS TEXTOS

Todos los escritores del Siglo de Oro eran conscientes de que el paso de un texto por la imprenta conllevaba un cierto grado de censura. Por ello probablemente diferenciaban con claridad el código lingüístico que podían utilizar según la vía de difusión de su obra: más atrevido e irrespetuoso en la manuscrita, más prudente y ortodoxo en la impresa. Contando ya con esto, es posible que algunos aceptasen sin mayores problemas ese sistema literario dual, de manera que no verían con malos ojos que el proceso de estampación supusiese la eliminación de algunas voces bajas y expresiones irreverentes que no querrían ver expuestas como suyas ante el gran público y para la posteridad<sup>18</sup>. No sabemos si Quevedo se contaba entre ellos, pero, cuando en 1610 se le negó la licencia de impresión para los tres primeros *Sueños*, seguramente comprendió pronto que no le iba a resultar fácil ver publicadas sus sátiras. O se mostraba más cauteloso en sus textos, o estos difícilmente llegarían a ser editados. De hecho, en 1628, en la dedicatoria «Al excelentísimo señor Conde-

<sup>17</sup> Ya advirtió de ello Rey, 2000: 326: «la *recensio* precisa salir del texto para contemplar el contexto literario e histórico. Desgraciadamente, al proceder así el editor corre el peligro de que sus prejuicios estéticos o su personal percepción de la trayectoria de Quevedo le induzcan a valorar erróneamente las variantes».

<sup>18</sup> Este parece haber sido el caso de Cervantes (ver Gacto, 1991: 14-31, Rico, 2005: 333-336, o Peña Díaz, 2015: 187-203). En cuanto a Lope de Vega, su posición ante la censura varió, sobre todo, en función de sus intereses profesionales, pues sus ingresos dependían de que los censores concediesen licencias para representar sus comedias. Así, en 1608 pidió a la Inquisición que se le devolviera el manuscrito de una pieza sobre san Agustín —posiblemente se trata de *El divino africano*—, que se le había confiscado, para rehacerla «tildando y borrando todo lo que pareciere convenir que sea quitado y borrado» (ver Sánchez Jiménez, 2018: 186-187, 2020: 108).

Duque, gran canciller» de *Su espada por Santiago*, Quevedo manifiesta su disposición a censurar la versión manuscrita de este memorial para poder verlo impreso, siguiendo las indicaciones que le haga al respecto Olivares: «mandarame vuestra excelencia que lo imprima, borrando lo que la prudencia y ardiente caridad de su ánimo y conciencia le ditare» (Quevedo, *Su espada por Santiago*, pág. 173). El reconocimiento de tener que ofrecer un texto más precavido a la imprenta también está presente en los preliminares de *Juguetes de la niñez* (1631): en la dedicatoria «A los que han leído y leyeren» el escritor pide disculpas por haber escrito los *Sueños* «con ingenio facinoroso» en su juventud, cuando su vida estaba más regida «del ímpetu que de la consideración». Acepta que no podían ser publicados sin una revisión previa («en la forma que estaban no eran sufribles a la imprenta») y culpa a «algunos mercaderes extranjeros» de haberlos impreso «sin lima ni censura de que necesitaban»<sup>19</sup>. Como se sabe, esta declaración —posiblemente no sincera, sino obligada por las circunstancias— contrasta con la alusión que Quevedo hizo poco tiempo antes, en *Su espada por Santiago*, a «las impresiones que se han hecho» de los *Sueños* y el *Buscón*, donde reconoce esas obras —estampadas con los textos concretos de sus primeras ediciones— como suyas: «No niego que los escribí: libros son de mi niñez y mocedad». Pese a que admite las «cosas profanas y sátiras» que encierran, no achaca a terceras personas (editores, impresores o intermediarios) la responsabilidad de su publicación. Al contrario, un Quevedo orgulloso reivindica su propia condición atrevida, provocadora: «Sea así», concediendo a sus enemigos la verdad de «lo escandaloso» de sus obras (en el texto de sus *principes*, reitero)<sup>20</sup>. Como se ha podido comprobar, el joven escritor desinteresado por la imprenta y osado en su uso satírico del lenguaje se ha convertido a los 48 años en alguien que consiente la censura previa a la publicación de sus escritos y que defiende —asumiéndolas como propias— sus obras burlescas ya impresas.

De esa aceptación de la censura por parte de Quevedo, y de su práctica misma, hay pruebas evidentes. Un caso especialmente esclarecedor es el de la primera parte de *Política de Dios*, que cuenta con testimonios manuscritos —el ms.

<sup>19</sup> Ver Quevedo, *Los sueños*, págs. 412-413. En los preliminares antedichos de *Su espada por Santiago* Quevedo —intentando defenderse de las duras críticas recibidas por sus libros recientemente publicados— ya había expresado su arrepentimiento de las costumbres y creaciones escandalosas de su juventud: «Defiendo yo al Apóstol, y persiguen mis costumbres y los estudios de que yo tengo arrepentimiento, no satisfacción. Señor, no respondo a las sátiras y coplas que me han hecho y impreso; no porque me falte natural acreditado y belicoso [...]: sólo porque, como he visto este pecado de mi niñez fuera de mi inclinación en otra boca, he conocido su horror y su asco» (Quevedo, *Su espada por Santiago*, pag. 171).

<sup>20</sup> Ver Quevedo, *Su espada por Santiago*, pág. 269.

Heredia Spínola (*Hs*) y el ms. Frías (*F*)— e impresos —ediciones 1ª y 2ª de Zaragoza (*Z<sub>1</sub>* y *Z<sub>2</sub>*, respectivamente)— de su versión primitiva, y con la *princeps* de la versión posteriormente autorizada por el propio don Francisco (*M<sub>1</sub>*). En la historia textual de esta obra se hallan ejemplos de variantes atrevidas (referidas a los malos privados y reyes) presentes únicamente en el ms. *Hs* —que contiene la versión más arcaica— o en los testimonios de la primera versión (*HsFZ<sub>1</sub>Z<sub>2</sub>*), pero no en la edición autorizada (*M<sub>1</sub>*). Es decir, el proceso de censura se produjo en un doble momento: en la fase manuscrita de la obra (*Hs* recoge lecturas escandalosas de las que carece *F*) y previamente a la publicación del tratado bajo la supervisión de Quevedo (o, lo que es lo mismo, Quevedo participó en una lima progresiva del texto)<sup>21</sup>. En cuanto a la segunda parte de esta obra (publicada póstumamente, en 1655), también se constata que algunos ataques a Felipe IV y a Olivares desaparecieron (o se suavizaron) en el paso de la versión manuscrita a la impresa. Aunque resulta difícil establecer si esa censura se debe al autor o al editor Pedro Coello, «no es descartable que el mismo Quevedo se encargara de ello» (Cacho Casal, 2012: 331). Otra muestra de autocensura quevediana se localiza en la historia textual de *Discurso de todos los diablos* (obra impresa en 1628). Tras las inmediatas críticas que levantó el contenido de su

<sup>21</sup> Estas son algunas lecturas atrevidas presentes únicamente en el ms. *Hs*: «y los descuidados reyes viven entre ladrones y mueren entre apóstoles, y entonces llámanlos santos y justos» (Quevedo, *Política de Dios*, pág. 1114, lín. 290.9-10), «Los tiranos secuaces de Luzbel [*en alusión a los malos privados*] no solo se los desatan [los zapatos] a sus reyes, pero los descalzan y desnudan» (pág. 1118, lín. 297.23-24), «Suplico a Vuestra Majestad con particular atención lea lo que se sigue, a ver si conoce algunas personas, que para mí las palabras las desarrebosan y las muestran bien a la luz, y el suceso las nombra» (pág. 1132, lín. 322.21). He aquí otros pasajes arriesgados transmitidos por los testimonios de la versión primitiva, pero ausentes de la edición autorizada por Quevedo (o suavizados en ella): «[Rey que llama criado] al que por todo el reino rescibe y por ninguno habla, al que llama pródigo y perdido al rey que da a otros, y justificado, santo y glorioso al que todo se lo deja tomar a él, al que hace méritos para sí los inconvenientes que pone a las mercedes en otros, al que cerca los oídos del rey de hombres y consejeros comprados, que, alabándole a él y acreditando su gobierno, halagan con lisonjas venenosas la perdición y afrenta de los beneméritos; ese que llamare criado tal género de demonios, indigno es del comercio de las gentes» (págs. 1117-1118, lín. 297.11-13 —*om.* en *M<sub>1</sub>*—), «No parezca a Vuestra Majestad rigor condenar a muerte a quien pide al rey para sí lo que es para otros y está para ellos guardado, pues estos no piden, sino tientan» (pág. 1112, lín. 282.17-22 —la versión paliativa en *M<sub>1</sub>* dice así: «No parezca a Vuestra Majestad rigor, sino regalo, conceder la muerte y el martirio a los que pidieron para sí lo que es para quien el Padre eterno tiene determinado, porque ellos piden como discípulos, y Él da como maestro. Puestos tales en los reinos del mundo, pedirlos es tentar»—), «¿qué importa que el rey sea un ángel, si los ministros son demonios [desapiadados *M<sub>1</sub>*]» (pág. 1121, lín. 303.6). Para las críticas suscitadas por la publicación de la primera parte de *Política de Dios* —tanto con el texto de su edición zaragozana, como con el de la madrileña posteriormente autorizada (ambas publicadas en 1626)—, ver Ettinghausen, 2013. Alonso Veloso, 2020b, considera que Quevedo corrigió su tratado político en la edición de Madrid a raíz de una invectiva manuscrita dirigida a Antonio de Sotomayor, confesor de Felipe IV y consejero real.

*princeps*, se editó en el mismo año de su aparición con cambios en el título y en dos pasajes problemáticos. Pasó a rotularse *El peor escondrijo de la muerte* y se sustituyeron dos fragmentos referidos a los monarcas en el infierno y al personaje llamado «Diablo de las monjas» por otros pasajes menos comprometedores con el poder político y eclesiástico. Dado que se atribuyen inequívocamente esos dos nuevos pasajes a Quevedo, resulta evidente su aceptación de una *correctio* parcial de su texto —por iniciativa ajena, se supone— para mantener la difusión de su libro<sup>22</sup>. Una tercera prueba fehaciente de la labor censora del propio don Francisco se encuentra en las fuentes textuales de la *Carta a Luis XIII* (1635). En un apógrafo que se conserva con correcciones manuscritas del autor hay tachaduras y enmiendas suyas que afectan a descalificaciones o referencias explícitas al rey francés y a sus vasallos. «Todos los lugares enmendados en *M<sub>I</sub>* [el ms. apógrafo] están recogidos en la versión corregida de *P* [la edición príncipe]» (Peraíta, 2005: 257)<sup>23</sup>. Además, algunas alusiones religiosas presentes en el manuscrito no figuran en el texto impreso: «Lo más seguro es que las suprimiera el propio Quevedo, quizá por juzgarlas poco respetuosas» (Peraíta, 2005: 257). Nuevamente, por tanto, don Francisco censuró una obra suya en la revisión anterior a su estampación en letras de molde.

También se pueden vincular con una censura autoimpuesta algunos cambios temáticos e ideológicos en las obras quevedianas posteriores a 1630, que parecen revelar una mayor cautela por parte del escritor<sup>24</sup>. Cabe recordar, por ejemplo, el abandono de la ambientación cristiana en sus últimas sátiras menipeas: *Visita y anatomía de la cabeza del cardenal Richelieu* (1635) y *La Fortuna con seso y la Hora de todos* (1635-1636). Frente al marco religioso en que se inscriben los tres primeros Sueños o *Discurso de todos los diablos*, Quevedo —tras el obligado expurgo inquisitorial de sus obras satírico-burlescas en 1631— optó por situar la acción de sus creaciones posteriores en un escenario pagano (bien alegórico, bien mitológico)<sup>25</sup>.

<sup>22</sup> Ver Rey, 2003: 478-481.

<sup>23</sup> Algunos ejemplos: «habéis usurpado plazas» *M<sub>I</sub>*] «ocuparon plazas» *P* (Quevedo, *Carta a Luis XIII*, pág. 586, lín. 279.14), «despótico valido» *M<sub>I</sub>*] «valido» *P* (pág. 581, lín. 273.15), «Ni podéis excusaros destos abominables y monstruosos sacrilegios, pues enviastes herejes contra católicos. Y por cabeza a Xatillon, nombre que se afrentarán de que se le digan Judas y Mahoma [...]» *M<sub>I</sub>*] *om. P* (pág. 586, lín. 281.30; el pasaje, tachado en *M<sub>I</sub>*, no aparece en la edición príncipe, que reproduce el texto de una hoja volante a la que se remite en ese lugar del manuscrito), «arma condenada» *M<sub>I</sub>*] «arma solícita» *P* (pág. 584, lín. 286.33; el adjetivo «condenada» aparece tachado y enmendado por Quevedo en *M<sub>I</sub>*).

<sup>24</sup> Sobre el efecto inhibitorio que tenía en los escritores áureos su inclusión en el *Index* de libros prohibidos y, en general, sobre otras manifestaciones de censura inmanente y “difusa”, ver Vega y Fosalba, 2013: 7-20, y Vega, 2013: 205-226.

<sup>25</sup> Ver Valdés, 2013: 256-260.

Asimismo, la reorientación hacia asuntos más serios y elevados (morales, religiosos, filológicos) de las obras quevedianas publicadas a partir del *Index* de 1632 apunta a un intento de cambiar su imagen pública: el autor tachado de polémico, ofensivo e inmoral se vuelve más grave, erudito y religioso<sup>26</sup>. Sin duda, una proyección autorial mucho más precavida, de forma consciente e interesada, ante el poder eclesiástico y político<sup>27</sup>. Asimismo, puede mencionarse la *retractatio* ideológica presente en *Virtud militante* (tratado moral fechable en 1636). Toda la doctrina de los filósofos —incluida la de los estoicos, tan admirados en obras anteriores por don Francisco— pasa a ser sospechosa de herejía, de modo que nuestro autor se ceñirá exclusivamente (eso dice, al menos) a exponer y comentar los textos sagrados y los de los Santos Padres<sup>28</sup>. Bien se puede suponer que con ello Quevedo procuraba evitar nuevas denuncias y diatribas tras los últimos ataques recibidos (en *El Tribunal de la justa venganza*, divulgado bajo el seudónimo de «Arnaldo Franco-Furt», y en el *Memorial al rey* y *El retraído*, de Jáuregui, publicados en 1635)<sup>29</sup>.

Las expuestas previamente son algunas huellas de la presumible censura que Quevedo aplicó en varias de sus obras *motu proprio*, aunque condicionado por las circunstancias históricas y personales que le tocaron vivir. De distinta naturaleza —ya no inmanente ni preventiva, sino coercitiva y represiva— es el expurgo que sufrieron los textos de las primeras ediciones de *Sueños y discursos*, *Cartas del caballero de la Tenaza*, *Discurso de todos los diablos* y *Cuento de cuentos en Juguetes de la niñez* (1631), una publicación con la que don Francisco se anticipó al requerimiento por parte de la Inquisición (en el *Index* de 1632) de “corregir” varias de sus obras impresas. Esta edición expurgada pone en evidencia tres formas de proceder de Quevedo ante la censura —en este caso, en una de sus manifestaciones más extremas—: 1) él mismo participó en la lima censora de sus escritos, de manera que

<sup>26</sup> Recuérdense sus traducciones del *Rómulo* de Malvezzi (1632) y de la *Introduction à la vie dévote* de san Francisco de Sales (1634), así como *La cuna y la sepultura* (1634), *Carta a Luis XIII* (1635), *Epiceto y Focílides en español con consonantes, con el origen de los estoicos y su defensa contra Plutarco, y la defensa de Epicuro contra la común opinión* (1635) o *De los remedios de cualquiera fortuna* (1638).

<sup>27</sup> Ver Ettinghausen, 2010: 310-312.

<sup>28</sup> «Por esto me recuso a mí y, teniendo por sospechosa toda la doctrina de los filósofos, me valdré de las sacrosantas Escrituras y de los santos Padres, sabiendo que como en aquellos hay algo bueno, en estos no hay algo que no lo sea», «Yo, empero, seguiré la doctrina del gran Crisólogo en desconfiar de los filósofos y obedeceré a santo Tomás en no escribir lo que no hallare en los santos» (Quevedo, *Virtud militante*, págs. 512 y 514, respectivamente).

<sup>29</sup> Ver Rey, 1985: 290-291. Cabe recordar también la «polémica del año 1632» en torno al *Para todos* de Pérez de Montalbán y *La perinola* de Quevedo, que conllevó la difusión de varias invectivas contra don Francisco (ver Plata, 2006, 2019).

algunas variantes *coatte* son atribuibles a su pluma<sup>30</sup>, 2) permitió a otros —en este caso, a don Alonso Mesía de Leyva— la manipulación de sus textos para preparar su paso (nuevamente) por la imprenta<sup>31</sup>, y 3) se preocupó por mantener sus obras satírico-burlescas en el mercado editorial, favoreciendo así su imagen de autor con éxito de ventas<sup>32</sup>.

En definitiva, los datos presentados hasta ahora perfilan el retrato de Quevedo como un escritor que fue consciente de que la impresión de un texto conllevaba una labor de lima previa, que censuró algunos de sus escritos a lo largo de sus sucesivas fases redaccionales (tanto en la manuscrita como en la impresa), que no fue indiferente al éxito comercial de sus obras (ni graves, ni satírico-burlescas), que consintió en sus publicaciones variantes censorias ajenas, y que fue mostrándose progresivamente más cauteloso en los temas tratados y en la literalidad de sus textos.

Volvamos ahora, una vez caracterizada la actitud del Quevedo maduro ante la censura, a analizar el caso concreto del *Buscón*.

<sup>30</sup> Ver, sobre ello, Bertuzzi, 2013: 433-437 (para la versión paliatoria de los *Sueños*), García Valdés, 1993: 271-272, n. 12 (para la versión expurgada de *Cartas del caballero de la Tenaza*), Rey, 2003: 471 (para *El entretenido, la dueña y el soplón*, versión corregida de *Discurso de todos los diablos*) y Azaustre Galiana, 2003: 26 (en el caso correspondiente de *Cuento de cuentos*). Respecto a sus poesías burlescas de juventud, parece que al final de sus días Quevedo se dedicaba a su reescritura parcial. Eso atestigua, al menos, don José Antonio González de Salas, el amigo erudito que preparó una edición póstuma de su poesía, *El Parnaso español* (1648): «Bien sé, empero, que hoy don Francisco no diera a la estampa poesías suyas de aquella edad [*temprana, de hacia 1605*] sin grande renovación y enmienda» (ver Quevedo, *El Parnaso español*, pág. 457). Respecto al poema satírico *Riesgos del matrimonio en los ruines casados*, por ejemplo, González de Salas afirma que «ya [el autor] tenía bien prevenido su reparo en otra edad más enmendada» pero, tras la muerte de Quevedo, asumió él mismo la corrección de su estilo y de «su lasciva incontinencia» (ver Quevedo, *El Parnaso español*, pág. 652). Tal vez, pues, el propio don Francisco aplicaba ya alguna censura en la «enmienda» final de sus poesías.

<sup>31</sup> En la «Advertencia de las causas desta impresión» Mesía de Leyva declara: «en todas [las obras de Quevedo] se ha excusado la mezcla de lugares de la Escritura y alguna licencia que no era apacible, que aunque hoy se lee uno y otro en el Dante, don Francisco me ha permitido esta lima, y aseguro en su nombre que procura agradar a todos sin ofender a alguno» (ver Quevedo, *Los sueños*, pág. 414).

<sup>32</sup> En los preliminares de *Jugetes* Quevedo parece interesado en promocionar la compra de esta versión «modesta» de sus atrevidas burlas de juventud, subrayando que no han perdido gracia (aunque esta sea ahora más decente): «he desagraviado mi opinión y sacado estas manchas a mis escritos para darlos bien corregidos, no con menos gracia, sino con gracia más decente [...]. Si vuestra merced, señor lector, que me compró facinoroso, no me compra modesto, confesará que solamente le agradan los delitos, y que solo le son gustosos discursos malhechores» (Quevedo, *Los sueños*, pág. 413). Una muestra significativa del orgullo de don Francisco ante la buena acogida que tenían sus obras en el mercado editorial de su época se halla, por ejemplo, en la dedicatoria *A los doctores sin luz, que muerden y no leen* de la edición autorizada de *Política de Dios*: «Para los que escriben libros perdurables, fue mi culpa ver que se vendía tanto este libro, como si le pagaran del dinero dellos los que le compraron» (Quevedo, *Política de Dios*, pág. 208).

SELECCIONAR EL TEXTO DE LA *PRINCEPS*  
 (AUN CON SUS VARIANTES CENSORIAS):  
 LA ELECCIÓN ECDÓTICA MENOS ARRIESGADA PARA EL *BUSCÓN*

Si se decide seleccionar *S* como texto base para una edición crítica del *Buscón*, se ofrecerá al lector la versión más libre de censura y la más próxima probablemente al texto primigenio. No obstante, se podrían poner varios reparos a esa decisión. En primer lugar, *S* —junto con *C*— es el testimonio que parece reflejar un mayor grado de deturpación textual<sup>33</sup>. Recuérdese, simplemente, que en su título no figura la palabra *buscón*, que los capítulos de la novela no se agrupan en libros, que nueve de ellos carecen de epígrafe inicial o que se registra un número apreciable de lecturas erróneas o dudosas (como sucede, por ejemplo, con la expresión latina *de pane lucrando*, trivializada en *de paño librando* —su transcripción es correcta en *B* y *Z*—). Junto a la tacha de su cuestionable fiabilidad, también se puede objetar que Quevedo volvió sobre su texto original para retocarlo posteriormente. La revisión recogida en el ms. *B* evidencia que *S* no representa la última voluntad textual de don Francisco para su novela picaresca. Además, es posible que con el paso de los años —tal y como sugiere lo ocurrido con otras obras suyas— Quevedo hubiera considerado oportuno, por necesario y más conveniente para él, introducir algún tipo de lima en su texto primitivo, creado inicialmente sin la vista puesta en su paso por la imprenta.

Si se opta por el texto de *B*, se están admitiendo variantes censorias cuya autoría quevediana —recurriendo al discutible argumento del *usus scribendi* de don Francisco— no siempre se puede demostrar. Estas lecturas *coatte* resultan especialmente interesantes, porque revelan una preocupación —inexistente en la fase textual de *SC*— por moderar ciertas expresiones o rebajar algunas de sus sátiras. Es decir, en *B* ya se aplicó alguna suerte de censura al texto del *Buscón*. Si nuestro autor se hubiese desvinculado de la publicación de *Z* —rechazándola abiertamente o volviendo a imprimir la obra (en la versión de *B*) bajo su cuidado—, no habría dudas a la hora de priorizar el texto de este manuscrito como representante de su última voluntad textual, pero la indiferencia de Quevedo por su suerte editorial tras la aparición de la *princeps* permite cuestionar su hipotética preferencia por él. Aunque no sabemos por qué la primera edición de la obra no reproduce la revisión recogida en

<sup>33</sup> Ver, sobre ello, Lázaro Carreter, 1965: XLI, y Jauralde, 2007: 539-540.

*B* —copia datable antes de 1626<sup>34</sup>—, se pueden conjeturar algunas explicaciones. Si es cierto —como denunciaron los enemigos de don Francisco— que el escritor promovió de alguna manera la impresión del *Buscón*, habrá que atribuirle a él la decisión de no haber seleccionado finalmente el texto de *B*<sup>35</sup>. Si, por el contrario, la primera edición fue ajena a Quevedo, existen dos posibilidades básicas: o bien la persona que hizo llegar el *Buscón* a la imprenta conoció solo la versión finalmente publicada, o bien, habiendo tenido acceso a los textos de *B* y *Z* (en un estadio, evidentemente, previo a su paso por el taller tipográfico), descartó *B* y priorizó *Z*. En el primer caso, es posible que *B* fuese una copia manuscrita con una circulación muy restringida, próxima al círculo de amistades del escritor y vinculada a alguna circunstancia personal suya. En el segundo caso, la renuncia a publicar *B* tal vez habría guardado relación con el hecho de que su texto presentaba un mayor número de variantes potencialmente escandalosas.

La elección de *Z* como texto base para editar el *Buscón* es, a mi juicio, la decisión ecdótica menos arriesgada. Independientemente de que un Quevedo maduro —más proclive a censurar sus escritos y más interesado en formar parte del canon— participase (o no) en la preparación de su texto para darlo a la imprenta, resulta innegable que la *princeps* fijó la literalidad de la obra. En el siglo XVII el texto social del *Buscón* fue *Z*, y el autor —aun habiendo tenido ocasiones y tiempo suficiente para ello— no cambió este hecho. Las variantes *coatte* que hoy se juzgan un demérito de la primera edición son, en realidad, huellas textuales del momento histórico en que Quevedo creó y difundió su obra<sup>36</sup>. Un contexto que, lógicamente,

<sup>34</sup> Resulta poco verosímil que el ms. *B* refleje una versión tardía y más precavida de don Francisco a raíz de los ataques en el *Memorial denunciando al tribunal de la Inquisición cuatro libros de Quevedo* de Pacheco de Narváez (1629-30) o en *El Tribunal de la justa venganza* (1635) (ver, sobre ello, Rey, 2014: 57). El escaso número de cambios textuales supuestamente inducidos por esas censuras (ver Tobar, 2010: 322-331) y la veintena de variantes privativas de *B* potencialmente irreverentes no apoyan, al menos, esa presunción.

<sup>35</sup> Ver Pacheco de Narváez, *El Tribunal de la justa venganza*: 59: «con más atrevido y sacrílego exceso [Quevedo] ha cometido este delito [la mezcla de lo sagrado con lo profano] en tres libros que subrepticamente imprimió fuera del reino, no por la codicia de los libros ni impresores (como él dice), sino por su propia solicitud y ruegos y saber que dentro de nuestros muros se miraran con el cuidado que se debe [...]. Y los títulos del primero, el *Buscón*, el segundo los *Sueños*, y el último *Discurso de todos los diablos* o *Infierno emendado*». Sobre la posible intervención de Quevedo en la edición príncipe (más concretamente, en la redacción de su prólogo «Al lector»), ver Rey, 2007: xxxviii-xl, 2010a: xv-xix, 2014: 49-52, y Tobar, 2011.

<sup>36</sup> En muy pocas de esas lecturas se puede hablar —por falta de sentido del texto resultante— de una deturpación textual rechazable. Se trata, por tanto, de un caso bien distinto al de muchas variantes paliativas de *Juguete de la niñez*, tan absurdas y disparatadas en la versión expurgada de los *Sueños* que han conllevado la exclusión de este testimonio para la *constitutio textus* de una edición crítica de esa obra (ver Valdés, 2012: 385-399).

condicionó no solo la vida del autor, sino también sus escritos. Si no se atiende a las circunstancias concretas que rodearon la publicación del *Buscón*, se corre el riesgo de malinterpretar el valor textual de *Z* y la evolución del comportamiento de don Francisco ante los ataques de sus enemigos (con la consiguiente aplicación de una progresiva autocensura en sus obras)<sup>37</sup>. Identificar el *Buscón* con su texto más temprano, más libre de censura, supone priorizar la imagen de un Quevedo «facinoso», despreocupado todavía por limar sus textos ante una hipotética publicación y desconocedor del miedo a la Inquisición y a otros oponentes. Pero la actitud de Quevedo hacia sus textos no se correspondió siempre con esa caracterización. Por ello, esta obra no es equiparable a su texto primigenio, sino a lo que efectivamente llegó a ser, tanto para los coetáneos del Seiscientos como —a lo que parece— para el propio autor. Lo que hoy se considera el texto más cauteloso y menos arriesgado de la obra (*Z*), fue tenido por desvergonzado e irreverente en su época y mereció la condena del Santo Oficio. Las puntuales lecturas censorias de *Z*, de carácter preventivo ante su estampación, apenas afectaron a la carga satírica y escandalosa de la novela. Así lo admitió Quevedo en sus palabras al respecto en *Su espada por Santiago*, donde implícitamente asumió como suyo el texto impreso<sup>38</sup>. Como era esperable en el siglo XVII, solo con ellas el *Buscón* pudo llegar al gran público y consagrar a Quevedo como autor de referencia de la picaresca.

En definitiva, las variantes censorias de la primera edición del *Buscón* —que, en general, no menoscabaron ni el sentido del texto ni la sátira anticlerical de muchos pasajes de la novela— remiten no solo a los códigos antiguos de difusión impresa de una obra áurea, sino también a un concreto contexto histórico<sup>39</sup>. Si se descarta *Z* ecdóticamente alegando la supuesta tacha de sus lecturas paliativas, probablemente nos alejaremos todavía más de la cabal comprensión y valoración de ese impreso y de su época.

<sup>37</sup> Para la estrecha relación existente entre los sucesivos estados textuales de los *Sueños* y las críticas contemporáneas a su contenido, ver Ettinghausen, 2010.

<sup>38</sup> «¿Qué concluyen contra mí? Que he escrito cosas profanas y sátiras: sea así. Hoy escribo defensas de un Apóstol y ellos, maldades y sátiras y blasfemias contra él. Luego he trocado con ellos lo detestable y lo delincuente, y lo que dicen de mí porque lo hice lo dicen de sí porque lo hacen» (Quevedo, *Su espada por Santiago*, pág. 269).

<sup>39</sup> Sobre la importancia de atender al contexto histórico a la hora de editar e interpretar una obra literaria, ver, respectivamente, Rico, 2005: 9-14, 141-171, 320-325, y Rey, 2010b: 633-640.

## OBRAS CITADAS

- ALONSO VELOSO, María José, «La difusión manuscrita temprana del *Buscón* de Quevedo, a la luz de una noticia de época desatendida», *Revista de Literatura*, 82.163, 2020a, págs. 59-93.
- , «Quevedo censurado: la denuncia que forzó la reescritura de *Política de Dios*», *Bulletin of Spanish Studies*, 97.6, 2020b, págs. 897-928.
- AZAUSTRE GALIANA, Antonio, «Prólogo a la edición crítica de *Cuento de cuentos*», en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa*, dir. de Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2003, vol. I, t. I, págs. 20-34.
- BERTUZZI, Irene, *Estudio textual de los «Sueños» de Francisco de Quevedo*, tesis doctoral dirigida por Alfonso Rey, Universidade de Santiago de Compostela, 2013.
- CABO ASEGUINOLAZA, Fernando, ed., Francisco de Quevedo, *La vida del Buscón*, Barcelona, Galaxia Gutenberg / Real Academia Española, 2011.
- CACHO CASAL, Rodrigo, «Prólogo a *Parte segunda póstuma de la Política de Dios y gobierno de Cristo*», en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa*, dir. de Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2012, vol. V, págs. 327-335.
- CAVILLAC, Michel, «*Guzmán de Alfarache*» y la novela moderna, Madrid, Casa de Velázquez, 2010.
- ETTINGHAUSEN, Henry, «Enemigos e inquisidores: los *Sueños* de Quevedo ante la crítica de su tiempo», *Studia Aurea*, Monografía 1, 2010, págs. 297-318.
- , «Quevedo ante la censura: la primera Parte de *Política de Dios*», en *Textos castigados. La censura literaria en el Siglo de Oro*, ed. de Eugenia Fosalba y María José Vega, Bern, Peter Lang, 2013, págs. 245-262.
- GACTO FERNÁNDEZ, Enrique, «Sobre la censura literaria en el s. XVII: Cervantes, Quevedo y la Inquisición», *Revista de la Inquisición*, 1, 1991, págs. 11-61.
- , «Notas sobre la censura inquisitorial del *Buscón*», en *Amica Verba in honorem Prof. Antonio Roldán Pérez*, coord. de Ricardo Escavy Zamora, Murcia, Universidad de Murcia, 2005, vol. I, págs. 287-298.
- GAGLIARDI, Donatella, «Censuras de lo obsceno: el *Ragionamento* aretiniano en las ediciones italianas exentas y en la versión castellana de F. Xuárez (1547)», en

- Textos castigados. La censura literaria en el Siglo de Oro*, ed. de Eugenia Fosalba y María José Vega, Bern, Peter Lang, 2013, págs. 101-117.
- GARCÍA-BERMEJO, Miguel, «Causas y efectos de la censura en el teatro anterior a Lope de Vega», en *Textos castigados. La censura literaria en el Siglo de Oro*, ed. de Eugenia Fosalba y María José Vega, Bern, Peter Lang, 2013, págs. 21-50.
- GARCÍA VALDÉS, Celsa Carmen, ed., Francisco de Quevedo, *Prosa festiva completa*, Madrid, Cátedra, 1993.
- JAURALDE, Pablo, ed., *Historia de la vida del Buscón llamado don Pablos, ejemplo de vagamundos y espejo de tacaños*, en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa*, dir. de Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2007, vol. II, t. II, págs. 529-546.
- LÁZARO CARRETER, Fernando, ed., «Estudio preliminar», en Francisco de Quevedo, *La vida del Buscón llamado don Pablos*, Salamanca, CSIC, 1965.
- LONDOÑO, Marcela, «Cosas vanas, curiosas y supersticiosas: la censura de los libros de horas en los índices de España y Portugal», en *Saberes inestables. Estudios sobre expurgación y censura en la España de los siglos XVI y XVII*, ed. de Dámaris Montes, Víctor Lillo y María José Vega, Madrid, Iberoamericana, 2018, págs. 25-73.
- PACHECO DE NARVÁEZ, Luis, *El Tribunal de la justa venganza*, ed. de Victoriano Roncero López, Pamplona, EUNSA, 2008.
- PEÑA DÍAZ, Manuel, *Escribir y prohibir. Inquisición y censura en los Siglos de Oro*, Madrid, Cátedra, 2015.
- PERAITA, Carmen, «Prólogo a la edición crítica de *Carta al serenísimo, muy alto, y muy poderoso Luis XIII, rey cristianísimo de Francia*», en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa*, dir. de Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2005, vol. III, págs. 251-263.
- PLATA, Fernando, «La polémica en torno a *La Perinola* de Quevedo con un texto inédito», *La Perinola*, 10, 2006, págs. 245-255.
- , «“La zurriaga de Perinola”: edición crítica de un texto inédito contra Quevedo», *La Perinola*, 23, 2019, págs. 85-127.

- QUEVEDO, Francisco de, *El Buscón. Edición crítica de las cuatro versiones*, ed. de Alfonso Rey, Madrid, CSIC, 2007.
- , *El Buscón. Historia de la vida del buscón, llamado don Pablos, ejemplo de vagamundos y espejo de tacaños*, ed. crítica y facsímil de Alfonso Rey (con la colaboración de Rosario López Sutilo), Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» / Excma. Diputación de Zaragoza, 2010.
- , *Carta al serenísimo, muy alto, y muy poderoso Luis XIII, rey cristianísimo de Francia*, ed. Carmen Peraita, en *Obras completas en prosa*, dir. de Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2005, vol. III, págs. 265-305, 581-587.
- , *El Parnaso español, monte en dos cumbres dividido, con las nueve musas castellanas*, [que salen de la librería de don José Antonio González de Salas], a costa de Pedro Coello, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1648.
- , *Política de Dios, gobierno de Cristo*, ed. Eva María Díaz Martínez, en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa*, dir. de Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2012, vol. V, págs. 189-326, 1069-1135.
- , *Su espada por Santiago*, ed. Manuel Ángel Candelas Colodrón, en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa*, dir. de Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2015, vol. VI, págs. 169-274.
- , *Los sueños*, ed. de Ignacio Arellano Ayuso, Madrid, Cátedra, 1991.
- , *Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo: invidia, ingratitude, soberbia, avaricia*, ed. de Alfonso Rey, en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa*, dir. Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2010, vol. IV, t. II, págs. 457-563.
- RAVASINI, Inés, «“Encarecer los amores”. Censuras de la hipérbole sacroprofana en el *Cancionero general*», en *Textos castigados. La censura literaria en el Siglo de Oro*, ed. de Eugenia Fosalba y María José Vega, Bern, Peter Lang, 2013, págs. 51-73.
- REY, Alfonso, ed., «Introducción a la lectura de *Virtud militante*», en Francisco de Quevedo, *Virtud militante. Contra las cuatro pestes del mundo, invidia, ingratitude, soberbia, avaricia*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1985, págs. 259-324.
- , «Las variantes de autor en la obra de Quevedo», *La Perinola*, 4, 2000, págs. 309-344.

- , «Prólogo a la edición crítica de *Discurso de todos los diablos*», en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa*, dir. de Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2003, vol. I, t. II, págs. 471-481.
- , ed., Francisco de Quevedo, *El Buscón. Edición crítica de las cuatro versiones*, Madrid, CSIC, 2007.
- , ed., Francisco de Quevedo, *El Buscón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010a.
- , «La construcción crítica de un Quevedo reaccionario», *Bulletin Hispanique*, 112.2, 2010b, págs. 633-669.
- , *Lectura del «Buscón»*, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, 2014.
- RICO, Francisco, *El texto del «Quijote». Preliminares a una ecdótica del Siglo de Oro*, Valladolid, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles / Universidad de Valladolid, 2005.
- RONCERO LÓPEZ, Victoriano, «La censura en Quevedo: el caso del *Buscón*», *HiperFeira*, 1, 1, 2001. [Disponible en: <http://www.sinc.sunysb.edu/Publish/hiper/num1/art/victor.htm> (Consulta: 2 de octubre de 2019).]
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio, *Lope de Vega. El verso y la vida*, Madrid, Cátedra, 2018.
- , «Lope de Vega ante la censura», en *Curiosidad y censura en la Edad Moderna*, coord. de Silvia-Alexandra Stefan, Bucuresti, Editura Universitatii din Bucuresti, 2020, págs. 99-121.
- SCHWARTZ, Lía, «La identidad genérica del *Buscón*: notas sobre la trayectoria de su recepción», *La Perinola*, 14, 2010, págs. 19-31.
- TOBAR QUINTANAR, María José, «La última revisión quevediana del *Buscón*: la edición príncipe (Zaragoza, 1626)», *La Perinola*, 14, 2010, págs. 321-364.
- , «La autoría quevediana del prólogo “Al lector” del *Buscón*», *La Perinola*, 15, 2011, págs. 333-345.
- , «El *Buscón*: una obra juvenil de Quevedo», *Archivum*, 61-62, 2011-2012, págs. 445-474.
- , «El decoro cómico del *Buscón*: parodia de la *Atalaya* de Mateo Alemán», *La Perinola*, 16, 2012, págs. 259-279.

- , «Descripción bibliográfica, material, de la *princeps* del *Buscón*», *Hipogrifo*, 4.2, 2016, págs. 349-362.
- , «Incertidumbres y certezas en el problema textual del *Buscón*: sus implicaciones ecdóticas», *Hipogrifo*, 6.2, 2018, págs. 757-776.
- VALDÉS GÁZQUEZ, Ramón, «Los *Sueños* de Quevedo: variantes, versiones y estrategias de edición», en *La escondida senda. Estudios en homenaje a Alberto Blecuá*, coord. de Eugenia Fosalba y Gonzalo Pontón, Barcelona, Castalia, 2012, págs. 385-423.
- , «El otro mundo en las sátiras menipeas de Quevedo. Una evolución a merced de la censura», en *Las razones del censor. Control ideológico y censura de libros en la primera Edad Moderna*, ed. de Cesc Esteve, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013, págs. 239-262.
- VEGA, María José, «Los pecados del lector. Delectación morosa y lecturas culpables en la teología moral del siglo XVI», en *Textos castigados. La censura literaria en el Siglo de Oro*, ed. de Eugenia Fosalba y María José Vega, Bern, Peter Lang, 2013, págs. 205-226.
- VEGA, María José, y Eugenia FOSALBA, «Introducción: Censura y letras áureas», en *Textos castigados. La censura literaria en el Siglo de Oro*, ed. de Eugenia Fosalba y María José Vega, Bern, Peter Lang, 2013, págs. 7-20.

APÉNDICE:  
VARIANTES CENSORIAS  
Y VARIANTES POTENCIALMENTE ESCANDALOSAS  
EN LOS TESTIMONIOS DEL *BUSCÓN*<sup>40</sup>.

Ms. S

1. Variantes censorias (nº total: 6)

\* Exclusivas de S: 3 (religión: 2; dignidad social/nobleza: 1)<sup>41</sup>

— alusivas a la religión:

- *om.* S (78, lín. 125) // Vale Dios CBZ (182, lín. 143; 413, lín. 142; 287, lín. 140)

- movía a más compasión S (94, lín. 97) // movía a más devoción CBZ (199, lín. 97; 429, lín. 98-99; 304, lín. 97-98)<sup>42</sup>

— alusivas a alguna dignidad social (o condición noble):

- hay hombre en la sopa del bendito santo que puede ser obispo S (72, lín. 206-207) // [...] que puede ser obispo o otra cualquier dignidad CBZ (175, lín. 217-218; 407, lín. 222-223; 281, lín. 215-216)

<sup>40</sup> Téngase en cuenta que, como ya se ha indicado, sus respectivos textos se citan por la edición crítica de Rey, 2007.

<sup>41</sup> Se indican entre paréntesis los asuntos o materias objeto de censura (o, en su caso, de alusión escandalosa).

<sup>42</sup> También cabe señalar en S la existencia de dos omisiones aparentemente censorias, relativas a la nigromancia, que posiblemente se deben a la deturpación textual de la fuente copiada por el amanuense de este manuscrito. Se trata de las siguientes lecturas:

- díjeles que sabía encantamientos y que pareciese que se ardía la casa S (79, lín. 15) // díjelas que sabía encantamientos y que era nigromante [ingromante C], y que haría [hacia C] que pareciese que se hundía [ardía C] la casa CBZ (184, lín. 17-18; 415, lín. 17-18; 289, lín. 17-18)

- pensó que había caído por gracia S (81, lín. 81-82) // pensó que había caído por gracia y nigromancia [ingromancia C] CBZ (186, lín. 86; 417, lín. 88; 291, lín. 88)

Un tercer *locus criticus* en S, en el que la lectura correcta «nigromante/nigromántico» se deturpa incoherentemente en «ignorante», parece apuntar a que la causa de las omisiones anteriores no fue de naturaleza censoria:

- creyeron la prisión por lo que yo me había hecho ignorante con ellas S (83, lín. 42-43) // creyeron la prisión por lo que yo me había hecho nigromántico [ingromante C] con ellas CBZ (188, lín. 41; 419, lín. 41-42; 293, lín. 40-41).

Por otra parte, las variantes erróneas de C en esas mismas lecturas («ingromante», «ingromancia») parecen indicar que su copista, quien aparentemente desconocía las palabras en cuestión, trasladó un texto igualmente corrupto.

\* S y Z censuran los mismos pasajes —a veces parcialmente, en el caso de Z— pero con variantes distintas: 3 (sexo: 2; sexo-eclesiásticos: 1)

— alusivas al sexo (su práctica / descendiente de prostituta):

- *om.* S (86, lín. 27) // procúrolas [las mujeres] de buenas partes para el arte de las ofensas; que, cuando sea boba, harto sabe si me sabe bien. Esto me consoló CB (191, lín. 26-27; 421, lín. 26-27) // procúrolas de buenas partes para el arte de las ofensas. Esto me consoló Z (296, lín. 26)

- [Ana de Mora] siendo nieta de Esteban Rubio e hija de Juan de Madrid S (78, lín. 133-134) // hija de Esteban Rubio y Juan de Madrid CB (182, lín. 151-152; 413, lín. 150-151) // hija de Estefanía Rubio y Juan de Madrid Z (287, lín. 148-149)

— alusivas al sexo practicado por eclesiásticos:

- a las mujeres hacíamos reverencias, que se huelgan con ellas S (68, lín. 43-44) // a las mujeres hacíamos reverencias, que se huelgan con ellas, y con las paternidades mucho CB (171, lín. 46-47; 403, lín. 47-48) // a las mujeres hacíamos reverencias, que se huelgan con ellas, y las paternidades mucho más Z (277, lín. 46-47)

2. Variantes potencialmente escandalosas (nº total: 20)

\* Exclusivas de S, que presentan la misma censura en CBZ: 7 (religión: 5; alusión a judíos: 1; sátira de oficios: 1)

— alusivas a la religión:

- Diéronle el Santísimo Sacramento S (21, lín. 173-174) // Diéronle el sacramento CBZ (121, lín. 176-177; 358, lín. 183; 229, lín. 176)

- por ser en favor de la fe católica S (43, lín. 139-140) // por ser en favor de los católicos CBZ (144, lín. 142; 378, lín. 141-142; 252, lín. 145)

- Ítem, advertimos que la mitad de lo que dicen [los poetas güeros] lo deben a la pila del agua bendita [...] S (48, lín. 43-44) // *om.* CBZ (149, lín. 44; 383, lín. 43; 257, lín. 45)

- Ítem, habiendo advertido que han remitido todos el juicio al valle de Josafat, mandamos [...] S (48, lín. 45-49) // *om.* CBZ (149, lín. 44; 383, lín. 43; 257, lín. 45)

- Perdone vuestra merced, por amor de Dios S (61, lín. 16) // Perdone vuestra merced CBZ (163, lín. 16; 395, lín. 16; 269, lín. 15-16)

— alusiva a los judíos:

- preguntome si era judío aquel caballero [*en referencia al «diestro verdadero»*] S (42, lín. 91) // preguntome que si era indio aquel caballero CBZ (143, lín. 92; 377, lín. 91; 251, lín. 95)

— alusiva a la corrupción de los escribanos:

- [di en el tejado de un vecino escribano] y, pensando que eran ladrones — como lo son los de este oficio— S (81, lín. 77-78) // y, pensando que eran ladrones —que son antojadizos dellos los de este oficio— CBZ (186, lín. 81-82; 417, lín. 83-84; 291, lín. 82-83)

\* Exclusiva de S, que presenta censuras distintas en CB y en Z: 1 (religión-Biblia)

- en Adán S (47, lín. 25) // en la manzana CB (148, lín. 26; 382, lín. 25-26) // al principio del mundo Z (256, lín. 25-26)

\* Exclusiva de S, que presenta censuras distintas en CZ y en B: 1 (palabra malsonante: «putas»)

- putas S (24, lín. 91) // ninfas CZ (124, lín. 90; 233, lín. 90) // mujeres B (361, lín. 92)<sup>43</sup>

\* Compartidas con C, que presentan censuras (iguales o distintas) en BZ: 11 (religión: 4; palabra malsonante («putas»): 3; majestad/nobleza: 2; suciedad/mucosidades: 2)

— alusivas a la religión:

- Éstas [*en referencia a las sogas de ahorcados que armaban la cama de la madre de Pablos*] tengo por reliquias, porque los más destos se salvan SC (12, lín. 35; 112, lín. 34) // *om. B* [*este ms. elimina la descripción del aposento de la madre de Pablos, decorada con objetos que delatan su condición de hechicera*] // Con el recuerdo desto aconsejo a los que bien quiero que, para que se libren dellas, vivan con la barba sobre el hombro, de suerte que ni aún con mínimos indicios se les averigüe lo que hicieron<sup>44</sup> Z (220, lín. 33-36)

- y dije: —¡Ah, madre!, pésame solo de que ha sido más misa que pendencia la mía.

Preguntome que por qué, y dájela que porque había tenido dos evangelios SC (13, lín. 27-28; 113, lín. 26-28) // *om. B* (351, lín. 26) // y dije: —¡Ah!, madre,

<sup>43</sup> En la historia editorial del *Ragionamento della Nanna e della Antonia*, de Pietro Aretino, se documenta —además de su omisión— «la sustitución de la palabra *puttana* [presente en la *princeps*] por el sinónimo, menos crudo, *meretrice* [en las sucesivas ediciones exentas de este diálogo aretiniano]» (Gagliardi, 2013: 109).

<sup>44</sup> Esta variante paliativa de la *princeps* podría ser una autocensura de Quevedo, pues en otros textos suyos también se documenta el modismo «la barba sobre el hombro» (ver Tobar, 2016: 356).

pésame solo de que algunos de los que allí se hallaron me dijeron no tenía que ofenderme por ello, y no les pregunté si era por la poca edad del que lo había dicho Z (221, lín. 26-30)

- una tosidura del diablo SC (100, lín. 167; 205, lín. 168) // una tosidura de Barrabás BZ (435, lín. 166; 310, lín. 164)

- la sangre del cordero SC (82, lín. 12-13; 187, lín. 12-13) // la sangre BZ (418, lín. 11-12; 292, lín. 13)

— alusivas a palabra malsonante («putas»):

- feas, necias y putas SC (77, lín. 115; 182, lín. 132) // feas, necias y de la vida BZ (413, lín. 131; 287, lín. 128)

- vinieron putas SC (105, lín. 97-98; 210, lín. 100-101) // vinieron ninfas BZ (439, lín. 99-100; 314, lín. 99-100)

- como virgo en puta SC (52, lín. 228-229; 154, lín. 219-220) // como virgo en cantonera B (387, lín. 234-235) // como virgo en cotorrera Z (261, lín. 212-213)

— alusivas a la majestad / nobleza:

- [Pablos] con suma majestad, iba a la jineta SC (15, lín. 80; 115, lín. 77) // *om.* BZ (352, lín. 72; 223, lín. 77)

- era el duque de Arcos o el conde de Benavente S (59, lín. 45-46) // era un conde de Arcos C (160, lín. 45) // era un conde de Irlos BZ (394, lín. 44; 267, lín. 49)

— alusivas a la suciedad / mucosidades:

- [*Echan gargajos sobre Pablos hasta dejarlo nevado*] Eché [Era C] de ver que unos parecían tripas de los que los tiraban, según eran de largos. Otros, acabándoseles la saliva, pedían prestados a las narices [sus tuétanos *om.* C], y venían con algunas balas de mocos secos, tan recios que hacían batería y señal en la capa SC (28, lín. 39-42; 128, lín. 40-43) // *om.* BZ (365, lín. 38; 237, lín. 41)

- el que daba las voces traía empuñado un moco verdinegro y, sacándole de revés [través C], me le clavó en los dos ojos SC (28, lín. 48-49; 128, lín. 49-50) // el que daba las voces me enclavó un gargajo en [entre Z] los dos ojos BZ (365, lín. 44-45; 237, lín. 47-48)

Ms. C

1. Variantes censorias (nº total: 10)

\* Exclusivas de C: 3 (religión: 2; prostitución: 1)

— alusivas a la religión:

- *om.* C (151, lín. 118) // ¡vive Dios! SBZ (50, lín. 125-126; 259, lín. 114-115; 385, lín. 129-130)

- dar lustre a los zapatos C (163, lín. 57-58) // resucitar los zapatos SBZ (62, lín. 57-58; 270, lín. 56-57; 396, lín. 55-56)

— alusivas a la prostitución:

- *om.* C (158, lín. 110) // [mi tío] aunque no tenía zorra tenía raposa SBZ (57, lín. 108; 391, lín. 112; 264, lín. 108-109)

\* Compartidas con BZ: 5 (ver variantes potencialmente escandalosas de S censuradas en CBZ)

\* Compartida con B: 1 (ver variante potencialmente escandalosa exclusiva de S, que presenta censuras distintas en CB y en Z)

\* Compartida con Z: 1 (ver variante potencialmente escandalosa exclusiva de S, que presenta censuras distintas en CZ y en B)

2. Variantes potencialmente escandalosas (nº total: 14)

\* Compartidas con S: 11 (ver variantes potencialmente escandalosas de S compartidas con C, que presentan censura —igual o distinta— en BZ)

\* Compartidas con B: 3 (ver variantes censorias de S en pasajes que también censura Z —a veces parcialmente— pero con lecturas distintas)

Ms. B

1. Variantes censorias (nº total: 37)

\* Exclusivas de B: 19 (religión: 6; nobleza: 4; suciedad excrementicia: 3; brujería: 3; palabras con referente sexual («cuerno, ninfas», ensartar): 3)

— alusivas a la religión:

- dar para la limpieza, y no de la Virgen sin mancilla, so pena de culebrazo fino SCZ (76, lín. 40-42; 180, lín. 42-44; 285, lín. 42-44) // dar para la limpieza, como si en una noche lo hubiera yo ensuciado todo, so pena de culebrazo fino B (411, lín. 42-43)

- ¡Arriedro vayas, Satán, [Arredro vaya Satán C] cata la cruz! SCZ (25, lín. 153; 125, lín. 152; 234, lín. 152) // ¡Arriedro vayas, cata la cruz! B (363, lín. 163)

- le acompañaron doscientos cardenales, sino que a ninguno llamaban señoría [eminencia S] SCZ (11, lín. 19-20; 111, lín. 18-19; 219, lín. 18-19) // diéronle docientos escogidos B (349, lín. 22-23)

- Más dijera, según se había encolerizado, si con los golpes que daba no se le desensartara un rosario de muelas de difuntos que tenía SCZ (12, lín. 57-58; 112, lín. 56-57; 220, lín. 58-59) // om. B (350, lín. 60)

- [a los caballeros chirles, en la cárcel] les sonaban los güesos como tablillas de san Lázaro SCZ (76, lín. 74; 181, lín. 82; 287, lín. 82) // les sonaban los güesos B (412, lín. 82)<sup>45</sup>

- *el pasaje del engaño de Pablos al ama de Alcalá: el supuesto desacato a la Inquisición por decir “Pío, pío” a los pollos* SCZ (33-35, lín. 75-125; 134-135, lín. 76-125; 243-244, lín. 77-127) // om. B (370, lín. 81)

— alusivas a la nobleza:

- era decendiente [descendiente Z] del Gran Capitán SCZ (72, lín. 210; 176, lín. 221; 281, lín. 219) // era decendiente de los godos B (407, lín. 226)

- [adelantado] de Castilla SCZ (75, lín. 28; 179, lín. 30-31; 284, lín. 30-31) // [adelantado] de un reino B (410, lín. 29-30)

- hay muy grande cosecha desta gente [moriscos] y de la que tiene sobradas narices y solo les faltan para oler tocino; digo esto confesando la mucha nobleza que hay entre la gente principal, que cierto es mucha SCZ (27, lín. 5-7; 127, lín. 5-7; 236, lín. 5-7) // om. B (364, lín. 5)

- ahorcarle aunque fuese hijo de un grande SCZ (37, lín. 212; 137, lín. 212-213; 246, lín. 212-213) // ahorcarle fuese quien fuese B (372, lín. 172)

— alusivas a la suciedad excrementicia:

- se proveyó sobre lo dicho y, encima de la suciedad, puso hasta una docena de yesones SCZ (25, lín. 128-129; 125, lín. 127-128; 234, lín. 127-128) // y encima, dos o tres yesones y un tarazón de teja B (362, lín. 132-133)

- y a la media noche no hacían sino venir presos [al servicio] y soltar presos. Yo, que oí el ruido, al principio, pensando que eran truenos, comencé a santiguarme y a llamar a santa Bárbara; mas viendo que olían mal, eché de ver que no eran truenos de buena casta. Hedía [Olían Z] tanto que pensé morirme [que a fuerza detenía

<sup>45</sup> Tal vez no se trata de una censura, sino de una omisión que evita la repetición de una comparación ya presente en la descripción de Cabra en todos los testimonios: «le sonaban los güesos como tablillas de san Lázaro» SCBZ (17, lín. 17; 117, lín. 18-19; 355, lín. 18-19; 225, lín. 19).

las narices en la cara C // cama Z]. Unos traían cámaras, otros aposentos SCZ (75, lín. 22-26; 179, lín. 24-28; 284, lín. 24-28) // *om. B* (410, lín. 27)

- cerrar los ojos, a puro abrir [abriendo C] los suyos SCZ (75, lín. 35; 180, lín. 37; 285, lín. 37-38) // cerrar los ojos *B* (411, lín. 37)

— alusivas a la brujería:

- solo diz que le dijo no sé qué de un cabrón [y volar SC], lo cual la puso cerca de que la diesen plumas con que lo hiciese en público SCZ (11, lín. 24-26; 111-112, lín. 23-25; 219, lín. 24-25) // Y decía, no sin sentimiento: “En su tiempo, hijo, eran los virgos como soles: unos amanecidos y otros puestos, y los más en un día mismo amanecidos y puestos” *B* (349-350, lín. 27-29)

- Díjose [Dícese CZ] que daba paz cada noche al [a un CZ] cabrón en el ojo que no tiene niña [niñeta C] SCZ (38, lín. 33-34; 139, lín. 35-36; 248, lín. 38-39) // *om. B* (374, lín. 36)

- que le pesaba que yo no me aplicase a brujo SCZ (12, lín. 51-52; 112, lín. 50-51; 220, lín. 52-53) // *om. B* (350, lín. 55)

— alusivas a palabras con referente sexual:

- y, para andar al uso, [*el tío de Pablos*] solo erró en no traerle [el cuerno] encima de la cabeza SCZ (54, lín. 22; 155, lín. 22; 262, lín. 21) // *om. B* (389, lín. 22)

- una de las ninfas SCZ (23, lín. 56; 123, lín. 55; 232, lín. 55) // una de las mujeres *B* (360, lín. 57)

- Los estudiantes y el cura se ensartaron en un borrico [brinco C] SCZ (26, lín. 160-161; 126, lín. 159-160; 234, lín. 159) // Los estudiantes y el cura se ensartaron en dos borricos *B* (363, lín. 172-173)

\* Exclusiva de *B*, pero también con censura —distinta— en *CZ*: 1 (ver variante potencialmente escandalosa exclusiva de *S*, que presenta censuras distintas en *CZ* y en *B*)

\* Compartidas con *CZ*: 5 (ver variantes potencialmente escandalosas exclusivas de *S*, que presentan la misma censura en *CBZ*)

\* Compartida con *C*: 1 (ver variante potencialmente escandalosa exclusiva de *S*, que presenta censuras distintas en *CB* y en *Z*)

\* Compartidas con *Z*: 11 (ver variantes potencialmente escandalosas de *S* compartidas con *C*, que presentan censuras —iguales o distintas— en *BZ*):

- con igual variante censoria: 8
- con distinta variante censoria: 3

## 2. Variantes potencialmente escandalosas (nº total: 24)

\* Exclusivas de *B*: 20 (religión: 15; homosexualidad: 1; prostitución: 1; brujería: 1; alusión a judíos: 1; palabras malsonantes —«bergantón», «hideputa»—: 1)

— alusivas a la religión:

- Tuvo muy buen parecer y fue tan celebrada que, en el tiempo que ella vivió, casi todos [con todos *Z*] los copleros de España hacían cosas sobre ella *SCZ* (11, lín. 9-10; 111, lín. 9-10; 219, lín. 9-10) // Tuvo muy buen parecer para letrado; mujer de amigas y cuadrilla, y de pocos enemigos, porque hasta los tres del alma aun no los tuvo por tales *B* (349, lín. 9-11)

- *om.* *SCZ* (18, lín. 40; 118, lín. 41; 226, lín. 42) // ¿Qué tiene esto de refitorio de jerónimos para que se críen aquí? *B* (355, lín. 43)

- Sentáronse a comer; en cabecera el demandador, [y *om.* *S*] los demás sin orden *SCZ* (55, lín. 53; 156, lín. 53; 263, lín. 52) // Sentáronse a comer, en cabecera el demandador, diciendo: «¡La Iglesia en mejor lugar! Siéntese, padre». Echó la bendición mi tío y, como estaba hecho a santiguar espaldas, parecían más amagos de azotes que de cruces; y los demás nos sentamos sin orden *B* (390, lín. 53-56)

- *om.* *SCZ* (24 lín. 96; 124, lín. 95; 233, lín. 95) // ¡Pesia diez, la Iglesia ha de ser la primera! [*en referencia al cura de la venta de Viveros*] *B* (361, lín. 97)

- *om.* *SCZ* (33, lín. 64; 134, lín. 65; 242, lín. 66) // [El ama de Alcalá] Bendecía las ollas y, al espumar, hacía cruces con el cucharón; yo pienso que las conjuraba para sacarles los espíritus, ya que no tenían carne *B* (369, lín. 68-70)

- la nariz [de Cabra], entre Roma y Francia *SCZ* (17, lín. 9-10; 117, lín. 10; 225, lín. 10-11) // la nariz, de cuerpo de santo, comido el pico, entre Roma y Francia *B* (354, lín. 9-10)

- [Cabra parecía] lacayuelo de la muerte *SCZ* (17, lín. 26; 117, lín. 27-28; 225, lín. 28) // teatino lanudo *B* (354, lín. 28)

- *om.* *SCZ* (18, lín. 56; 118, lín. 57; 226, lín. 58) // [...] asomándole [un nabo] a las narices, trayéndole en procesión por la portada de la cara [...] *B* (355, lín. 64)

- cenamos mucho menos, y no carnero, sino un poco del nombre del maestro: cabra asada. Mire vuestra merced si inventara el diablo tal cosa *SCZ* (19, lín. 98-100; 119, lín. 99-101; 227, lín. 99-100) // y la cena, ya que no se pasó en blanco, se pasó en moreno: pasas y almendras y candil y dos bendiciones, porque se dijese que cenábamos con bendición *B* (356, lín. 108-110)

- Yo era el despensero Judas SCZ (32, lín. 29; 132, lín. 29; 241, lín. 30) // Yo era el despensero Judas, de botas a bolsa B (368, lín. 29-30)

- *om.* SCZ (32, lín. 31; 133, lín. 31; 241, lín. 32) // No era nada carnal [la carne]: antes, de puro penitente, estaba en los güesos B (368, lín. 32)

- *om.* SCZ (49, lín. 110; 151, lín. 103; 258, lín. 100) // Y en llegando a ese lugarcito del diablo [*en alusión a la Corte*], nos remiten a la sopa y al coche de los pobres en San Felipe [...]. Y con esto, [...], nos volvemos en este pelo a rogar a los moros y herejes con nuestros cuerpos B (384, lín. 104-110)

- el rosario del ermitaño SCZ (51, lín. 156; 152, lín. 147; 259, lín. 144) // el rosario del ermitaño B (386, lín. 161-162)

- *om.* SCZ (51, lín. 159; 152, lín. 150; 259, lín. 146) // —No hay tal como hacer buenas obras —decía el santero, y pujaba un suspiro por remate. Iba entre sí rezando a silbos oraciones de culebra. B (386, lín. 165-166)

- *om.* SCZ (92, lín. 14; 197, lín. 14; 302, lín. 14) // Tenía un bebedizo que llamaba Herodes, porque con él mataba los niños en las barrigas y hacía malparir y mal empreñar B (427, lín. 16-17)

— alusivas a la homosexualidad:

- Y enseñome [el soldado] una cuchillada de a palmo en las ingles, que así era de incordio como el sol es claro SCZ (50, lín. 116-117; 151, lín. 109-110; 258, lín. 106-107) // Y quiso desatacarse; y dije: —«Señor mío, desatacarse más es brindar a puto que enseñar heridas». Creo que pretendía introducir en picazos algunas almorranas. B (384, lín. 116-118)

— alusivas a la prostitución:

- su madre era hechicera SCZ (87, lín. 58; 192, lín. 60; 297, lín. 59) // su madre era hechicera y un poco puta B (422, lín. 62)

— alusivas a la brujería:

- *om.* SCZ (92, lín. 3; 197, lín. 3; 302, lín. 3) // [a la Paloma] No le faltaba una gota para bruja B (427, lín. 4)

— alusivas a los judíos:

- echábansele de ver los ayunos y penitencias [*al caballo de Pablos en Carnes-tolendas*] SCZ (15, lín. 75-76; 115, lín. 71-72; 223, lín. 74) // De su raza no sé más de que sospecho era de judío, según era medroso y desdichado B (352, lín. 70-71)

— alusivas a palabras malsonantes:

- ¿Qué sentiría yo oyendo decir de mí, en mi cara, tan afrentosas cosas? SCZ (87, lín. 61; 192, lín. 62; 297, lín. 62) // Yo decía con unos empujoncillos de risa:

“¡Gentil bergantón!, ¡hideputa pícaro!”. Y por de dentro, considere el pío lector lo que sentiría mi gallofería *B* (422, lín. 65-66)

\* Compartidas con *C*: 3 (ver variantes censorias de *S* en pasajes que también censura *Z* —a veces parcialmente— pero con lecturas distintas)

\* Compartida con *Z*: 1 (religión)

- [*Pablos, de limosnero*] un cristo de bronce traía colgado del [al *C*] cuello *SC* (94, lín. 77; 199, lín. 77) // un cristo de bronce traía colgando del cuello, y un rosario *BZ* (429, lín. 79; 303, lín. 77-78)

*Z* (*editio princeps*)

1. Variantes censorias (nº total: 51)

\* Exclusivas de *Z*: 30 (religión: 23; judíos: 2; suciedad: 2; nobleza: 2; prostitución: 1)

— alusivas a la religión:

- Aldonza de San Pedro, hija de Diego de San Juan y nieta de Andrés de San Cristóbal [...] era descendiente de la letanía [de la gloria *B*] *SCB* (11, lín. 6-7, 8-9; 111, lín. 6-7, 8-9; 349, lín. 6-7, 9) // Aldonza Saturno de Rebollo, hija de Octavio de Rebollo Codillo y nieta de Lépido Ziuraconte [...] descendía de los del triunvirato romano *Z* (219-220, lín. 6-7, 8-9)

- era para dar mil gracias a Dios *SCB* (11, lín. 30; 112, lín. 29; 350, lín. 37) // era para más atraerles sus voluntades *Z* (219-220, lín. 28-29)

- las mayores narices que se han visto jamás en paso, y mire [míreme *S*] estas costillas *SCB* (28, lín. 70-71; 129, lín. 72-73; 365, lín. 68) // las mayores narices que se han visto jamás en paso de Semana Santa<sup>46</sup> *Z* (237, lín. 71)

- y que los prediquen, sacando cristos para convertirlos *SCB* (47, lín. 15; 148, lín. 16; 382, lín. 15) // y que los desengañen del yerro en que andan, y procuren convertirlos *Z* (256, lín. 15)

- desterrádoles estos vocablos: «cristiano» [«cristiana» *C* / «cristián» *B*], «amado» [«amada» *CB*], «humanal» y «pundonores» *SCB* (49, lín. 84-85; 150, lín.

<sup>46</sup> Aunque *Z* añade a «paso» la concreción «de Semana Santa», elimina la referencia a las costillas de Pablos, interpretable como alusión a la llaga de Cristo en ese lugar de su cuerpo (líneas antes, en el texto, Pablos dice de sí mismo al huésped de Alcalá: «que no soy *eccehomo*»).

77-78; 383, lín. 76-77) // desterrádoles estos vocablos: «hermanal» y «pundonores» Z (258, lín. 76-77)

- el de las ánimas tomó con entrambas manos una escudilla, diciendo: «Dios bendijo la limpieza». Y alzándola para sorberla, por llevarla [llevarla C] a la boca la llevó al carrillo [se la puso en el carrillo CB] SCB (56, lín. 74-75; 157, lín. 75-76; 391, lín. 78-79) // el de las ánimas tomó con entrambas manos una escudilla, diciendo: «Dios bendijo la limpieza»; para sorbérsela a la boca se la puso en el carrillo<sup>47</sup> Z (263, lín. 74-75)

- ¡Voto a Dios! SCB (78, lín. 137; 155, lín. 183; 413, lín. 154), (82, lín. 25; 187, lín. 24; 418, lín. 24) // ¡Voto a N.! Z (287, lín. 152), (292, lín. 24)

- estos son de los que dijera algún bellaco que, torciendo la sentencia a mal fin, cumplen el precepto de san Pablo de tener [que es tener C] mujeres como si no las tuviesen SCB (96, lín. 20-21; 201, lín. 18-19; 431, lín. 18-19) // por estos se pudo decir que tienen mujeres como si no las tuviesen, torciendo la sentencia en malicia Z (306, lín. 18-19)

- viéndome representar un San Juan Evangelista (que lo era ella) SCB (99, lín. 142-143; 204, lín. 142-143; 434, lín. 137-138) // viéndome representar un San Juan Evangelista Z (309, lín. 138-139)

- la monja SCB (100, lín. 162; 205, lín. 163; 435, lín. 161) // la mujer Z (309, lín. 159)

- estendidos los brazos a lo seráfico, recibiendo las llagas [llaves C] SCB (100, lín. 186; 205, lín. 187; 435, lín. 185) // estendidos los brazos a lo seráfico Z (310, lín. 182)

- hablaba como sacerdote que dice las palabras de la consagración SCB (101, lín. 223-224; 207, lín. 224-225; 436, lín. 222-223) // hablaba tan bajo que no me podía comprender si no se valía de trompetilla Z (311, lín. 219-220)

- tomé mi camino para Sevilla, temiendo que, si más aguardaba, había de ver nacer mandrágulas [mandrágoras B] en los locutorios [de las monjas] SCB (102, lín. 235-237; 207, lín. 236-237; 436, lín. 234-236) // tomé mi camino para Sevilla, donde como en tierra más ancha quise probar ventura Z (311, lín. 231-232)

- limpiaron [limpiamos B] dos cuerpos de corchetes de sus malditas ánimas SCB (105, lín. 90; 210, lín. 93; 439, lín. 92) // limpiamos dos cuerpos de corchetes de sus malas ánimas Z (314, lín. 92)

<sup>47</sup> Z omite el gesto del alzamiento de la escudilla, alusivo por el contexto al acto de consagración del cáliz durante la misa.

- a la entrada vi a mi padre en el camino, aguardando ir en bolsas, hecho cuartos, a Josafat [Josafad CB] SCB (53, lín. 234-235; 154, lín. 225-226; 387, lín. 240-241) // a la entrada vi a mi padre en el camino, aguardando<sup>48</sup> Z (261, lín. 218)

- Yo rogaba a Dios que se enojase tanto que me despidiese, mas no lo quiso mi ventura SCB (21, lín. 153-154; 121, lín. 156-157; 357, lín. 162-163) // Mas no lo quiso mi ventura<sup>49</sup> Z (229, lín. 156-157)

- viendo venir rescatados por la Trinidad [a om. CB] sus compañeros SCB (21, lín. 186-187; 121, lín. 190; 358, lín. 196) // viendo venir rescatados sus compañeros Z (230, lín. 189)

- [El licenciado Flechilla venía con] tantos rabos como [que parecía CB] un chirrión con sotana SCB (69, lín. 108-109; 173, lín. 116-117; 404, lín. 120-121) // tantos rabos que parecía un chirrión Z (279, lín. 113)

- díjome que juraba [jurado CB] a Dios que no era suyo nada de la comedia SCB (97, lín. 52-53; 202, lín. 50-51; 432, lín. 49-50) // díjome que no era suyo nada de la comedia Z (307, lín. 49)

- que sobre eso pienso ir al Papa y gastar lo que tengo SCB (47, lín. 31; 149, lín. 32; 382, lín. 31) // que de eso pienso apelar, y no con las mil y quinientas, sino a mi juez, por no causar perjuicio a mi hábito y dignidad, y en prosecución della gastaré lo que tengo<sup>50</sup> Z (256, lín. 31-32)

- viéndose [don Toribio], sin santidad, cerca de morir san Esteban [Vídose tan sin remedio morir como san Esteban —pero no tan santo— S] SCB (76-77, lín. 77-78; 181, lín. 86; 412, lín. 86) // viéndose cerca de morir mártir (sin tener cosa de santidad ni aun de bondad Z (286, lín. 86-87)

<sup>48</sup> El texto de Z carece de sentido, pues da la impresión de que el padre de Pablos estaba esperando a su hijo a la entrada de Segovia. Sin embargo, ya Alonso Ramplón había escrito en su carta que, una vez hecho cuartos, le había dado «por sepultura los caminos» (Z: 247, lín. 32-33).

<sup>49</sup> Las planas de la *princeps* en las que aparecen esta variante y las tres siguientes son apretadas desde el punto de vista tipográfico: presentan un espaciado más cerrado de lo habitual, uso de abreviaturas y pequeñas omisiones semánticamente irrelevantes. Cabe sospechar, por tanto, que ante la falta de espacio para encajar el texto contado en el original, los operarios de la imprenta efectuaron las supresiones que dieron lugar a lecturas privativas de Z. Con todo, al no disponer de un manuscrito autógrafo del *Buscón* ni de una edición posterior revisada por el autor, es imposible ofrecer certezas respecto al origen tipográfico (o no) de esas variantes. (En el análisis tipográfico de la *princeps* manejo siempre su edición facsímil a cargo de Rey, 2010a).

<sup>50</sup> Esta variante paliativa y la siguiente pueden ser fruto de algún tipo de autocensura por parte del propio Quevedo. El hecho de que estas lecturas censorias incluyan expresiones documentadas en otras obras de don Francisco no permite, al menos, rechazar de plano su carácter autorial (ver Tobar, 2016: 356-357, quien presenta las concordancias con otros textos quevedianos).

- hacen sus damas de todos metales, como estatuas de Nabuco SCB (47, lín. 28; 149, lín. 28-29; 382, lín. 28) // hacen sus damas de todos metales<sup>51</sup> Z (256, lín. 28)

- piensa que es reclamo de ruiñeñor, y le sale [después SB] graznido de cuervo SCB (100, lín. 171-172; 205, lín. 172-173; 435, lín. 170-171) // piensa que es reclamo de ruiñeñor, y sale una lechuza<sup>52</sup> Z (310, lín. 168)

— alusivas a los judíos:

- [un hombre que se llamaba Poncio de Aguirre] tenía fama de confeso SCB (14, lín. 48-49; 114, lín. 46-47; 352, lín. 45-46) // tenía fama de consejero<sup>53</sup> Z (222, lín. 50-51)

- Nuestras cartas eran como el Mesías, que nunca venían y las aguardábamos siempre SCB (51, lín. 178-179; 152, lín. 169-170; 386, lín. 185-186) // *om.* Z (260, lín. 165)

— alusivas a la suciedad:

- El aposento estaba, ya de [parte con CB] las enjaguaduras de las monas, ya de [parte con CB] las aguas que habían hecho de noche [de no haberlas hecho C / de no beberlas B], hecho una pecina [hecho una taberna de vinos de retorno B] SCB (57, lín. 112-113; 158, lín. 113-115; 391, lín. 116-118) // *om.* Z (264, lín. 112)

- que el sonarse [sonar C] estaba vedado en la orden, si no era en el aire, [y las más veces sorbimiento, cosa de sustancia y ahorro. Quedó esto así *om.* B] [u de saetilla a cox de dedo *add.* B] SCB (65-66, lín. 74-76; 169, lín. 75-77; 401, lín. 80-81) // que el sonarse está vedado Z (275, lín. 74-75)

— alusivas a la nobleza:

- Llegábame [de todos *add.* CB] a los hijos de [los *om.* CB] caballeros y personas principales SCB (12, lín. 7-8; 113, lín. 8-9; 351, lín. 8) // Llegábame, de todos, a los hijos de caballeros Z (221, lín. 8)

- en ella [en la Corte] hay unos géneros de gentes, como yo, que no se les conoce raíz ni mueble ni otra cepa de la que decienden los tales SCB (61, lín. 3-4;

<sup>51</sup> La omisión presente en esta variante bien podría deberse a una *ratio typographica* en la plana correspondiente de la edición príncipe (fol. 39), notablemente cerrada en la disposición de su texto.

<sup>52</sup> La lectura de SCB, «graznido de cuervo», alude a la monja vieja que se asoma a la red ante la tos de Pablos, seña que utiliza como pretendiente de monjas. Su sustitución en Z por «una lechuza» podría responder a un deseo de atenuar la sátira implícita en la metáfora aplicada a la vejez de la monja.

<sup>53</sup> La sustitución de «confeso» por «consejero» hace perder en Z la asociación semántica posterior entre Poncio de Aguirre y Poncio Pilatos, basada en la condición de judío converso del primero.

162, lín. 3-4; 395, lín. 3-4) // en ella hay unos géneros de gentes, como yo, que no se les conoce raíz ni mueble ni otra cosa de la que deciden los tales Z (269, lín. 3-4)

— alusivas a la prostitución:

- y, por mal nombre, [la llamaban *om. CB*] alcagüeta. Para unos era tercera [primera C], prima [tercera C / primera B] para otros y flux para los dineros de todos SCB (11, lín. 28-29; 112, lín. 27-28; 350, lín. 35-36) // y por mal nombre, alcagüeta y flux para los dineros de todos<sup>54</sup> Z (219, lín. 27-28)

\* Exclusivas de Z, pero esos *loci critici* también presentan variantes paliativas —aunque distintas— en S: 3 (ver variantes censorias de S en pasajes con otra censura diferente, a veces parcialmente, en Z)

\* Exclusiva de Z, pero ese *locus criticus* también presenta otra variante paliativa en CB: 1 (ver variante potencialmente escandalosa exclusiva de S, que presenta censuras distintas en CB y en Z)

\* Compartidas con CB: 5 (ver variantes potencialmente escandalosas exclusivas de S, que presentan la misma censura en CBZ)

\* Compartida con C: 1 (ver variante potencialmente escandalosa exclusiva de S, que presenta censuras distintas en CZ y en B)

\* Compartidas con B: 11 (ver variantes potencialmente escandalosas de S compartidas con C, que presentan censuras, iguales o distintas, en BZ)  
- nº de variantes censorias iguales a las de B: 8  
- nº de variantes censorias distintas a las de B: 3

2. Variantes potencialmente escandalosas (nº total: 2)

\* Exclusivas de Z: 1 (sexo)

- *om. SCB* (99, lín. 141; 204, lín. 141; 434, lín. 136) // teniendo yo entendido que era la diosa Venus una monja Z (309, lín. 136-137)

<sup>54</sup> Z, al omitir la referencia a la condición de prostituta («primera» o «prima») de la madre de Pablos, prescinde también de un juego de palabras complejo, con lenguaje de naipes, entre *primera* y *tercera*.

\* Compartida con *B*: 1 (ver variante potencialmente escandalosa de *B* compartida con *Z*)